

# CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

## INFORME DE GESTIÓN

“CONTROL FISCAL EN EQUIPO”

**GABRIEL DE LA OSSA OLMOS.**  
Contralor General del Departamento de Sucre

**SUMAYA ESTRADA CURE**  
Asesora de Despacho

**JAIR ORTEGA UPARELA**  
Asesor de Planeación

**PERIODO**  
**ENERO A DICIEMBRE DE 2022**

**COMITÉ DIRECTIVO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.**

**GABRIEL JOSE DE LA OSSA OLMOS**  
Contralor General del Departamento de Sucre

**JAIRO ELBERTO RODRÍGUEZ ARRIETA**  
Subcontralor

**SUMAYA ESTRADA CURE**  
Asesor de Despacho

**DIEGO LARA MERLANO**  
Asesor Jurídico

**JAIR ORTEGA UPARELA**  
Asesor de Planeación

**MARLY VILLAREAL GONZALEZ**  
Jefe Oficina Asesora Control Interno

**ZAYDA MUÑOZ MENDOZA**  
Jefe del Área de Gestión Administrativa Integral

**ANA GLORIA MARTÍNEZ CALDERIN**  
Jefe de Oficina de Control Fiscal y Auditoria

**ASTRID ROCIO ALCOSER PORTO**  
Jefe área de sistemas

**ROSA VERGARA HERNANDEZ**  
Jefe de Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

**FABIO ESTEBAN SIERRA MARTÍNEZ**  
Jefe de Oficina de Gestión Financiera

**ALEJANDRO PIZARRO GONZÁLEZ**  
Profesional universitario Tesorero

**ARMANDO PEREZ LÓPEZ**  
Profesional Universitario Contador

## PRESENTACIÓN

Por medio del presente informe de Gestión, la Contraloría General del Departamento de Sucre, pretende mostrar sus procesos enfocados en su Plan Estratégico 2022 – 2025, “CONTROL FISCAL EN EQUIPO”, el cual es un documento integrado que contiene las directrices y estrategias a desarrollar con el fin de cumplir los objetivos y metas institucionales, en las diferentes Área Misionales, Administrativa y Financiera de esta Contraloría, de acuerdo a las disposiciones legales que nos rigen.

Todo ello lo hacemos en equipo, apoyados con un talento humano actualizado en control fiscal, el cual ha permitido mejorar los indicadores de desempeño y gestión de trabajo, basándonos en un control Fiscal orientado a promover y formar una participación activa, de los sujetos de control, puntos de control y de la ciudadanía comprometida con las buenas prácticas del uso de lo público.

Nuestras estrategias y acciones han ido de la mano con la ciudadanía, descubriendo nuevos liderazgos del control social, promoviendo una participación activa y comprometida con las buenas prácticas del uso de lo público.

Así mismo la Contraloría General del Departamento de Sucre, desarrolló un control oportuno y dinámico entrelazado con la ciudadanía que conllevó al efectivo mejoramiento en las acciones administrativas y del uso de los recursos públicos en los sujetos de control.

Finalmente, debemos destacar que nuestra gestión estuvo enmarcada en la correcta planificación institucional, lo cual le ha permitido a la entidad posicionarse como un órgano de control que ejerce sus funciones de manera transparente y eficaz, y adelanta los procesos auditores bajo los más estrictos estándares de calidad y apegados a las diferentes normas de auditoría que rigen el ejercicio del control fiscal, en aras de garantizar su permanencia y sostenibilidad en el largo plazo.

## MODELO DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

La Contraloría General del Departamento de Sucre, adopta el Modelo de Operación compuesto por cuatro Macro Procesos que integran diecisiete (17) procesos, los cuales son medidos a través de Planes de Acción anuales, que nos permiten establecer el grado de cumplimiento del Plan Estratégico 2022-2025.

A fin de darle cumplimiento al Plan Estratégico 2022-2025, se adoptó un enfoque basado en procesos, el cual ha permitido mejorar la satisfacción de los clientes y el desempeño de la entidad.

En esta rendición de cuentas nos centraremos en los siguientes procesos:

- ✓ Proceso Direccionamiento Estratégico. (Procesos Estratégicos)
- ✓ Planeación y seguimiento. (Procesos Estratégicos)
- ✓ Proceso Control Social y Atención al Ciudadano. (Procesos Misionales)
- ✓ Proceso Control Fiscal. (Procesos Misionales)
- ✓ Proceso Responsabilidad Fiscal. (Procesos Misionales)
- ✓ Proceso Cobro Coactivo. (Procesos Misionales)
- ✓ Proceso Sancionales Fiscales. (Procesos Misionales)
- ✓ Proceso de Gestión Humana. (Proceso de Apoyo)
- ✓ Proceso de Comunicaciones y rendición de cuentas. (Procesos de Apoyo)
- ✓ Proceso de Gestión Tics. (Procesos de Apoyo)
- ✓ Procesos de Recursos Físicos. (Proceso de Apoyo)
- ✓ Proceso de Gestión Contractual. (Proceso de Apoyo)
- ✓ Proceso de Gestión Financiera y Contable. (Proceso de Apoyo)
- ✓ Proceso de Gestión Documental. (Proceso de Apoyo)
- ✓ Proceso de Gestión Jurídica. (Proceso de Apoyo)
- ✓ Proceso de Control Disciplinario. (Proceso de Apoyo)
- ✓ Proceso de Evaluación y Control. (Proceso de Evaluación)



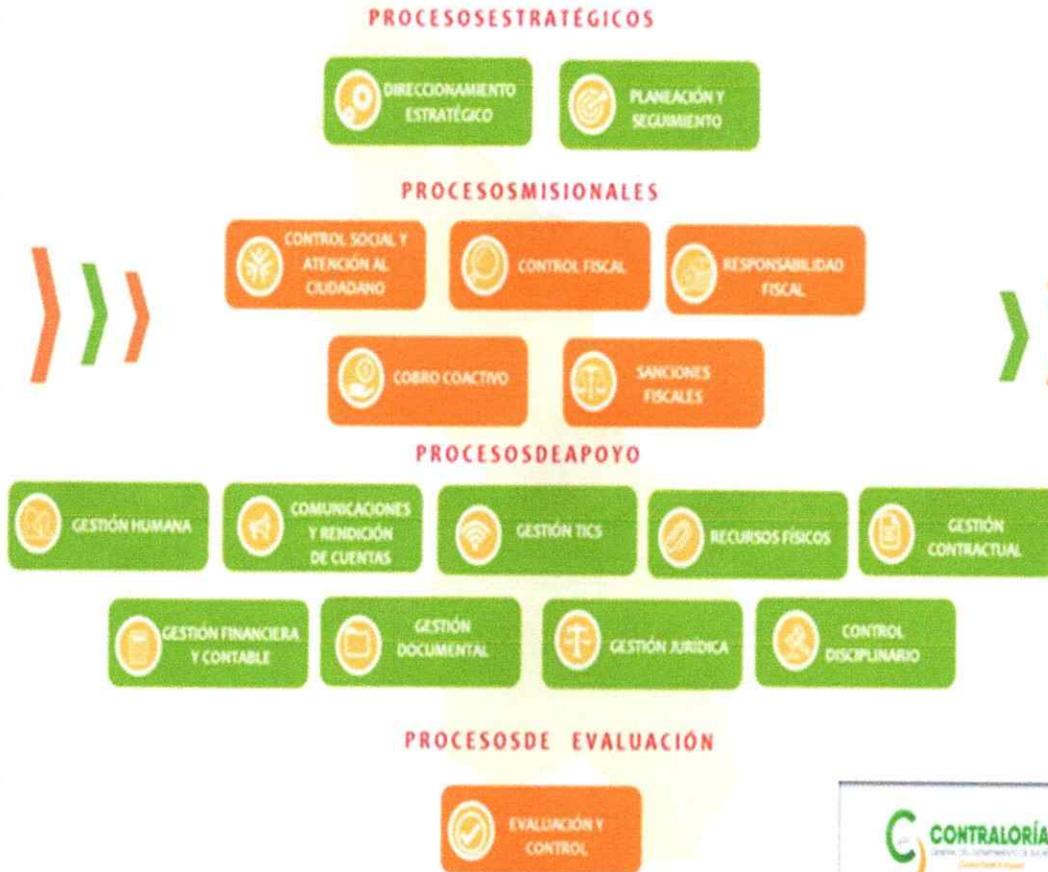
**CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE**

**MAPA DE PROCESOS**



NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE VALOR

NECESIDADES Y EXPECTATIVAS SATISFECHAS



# PROCESO ESTRATÉGICO

## • PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

En este proceso se tiene la responsabilidad de definir, adoptar y comunicar la misión, visión, objetivos, política, plan general de auditorías y demás herramientas de planeación de la Contraloría General del Departamento de Sucre, orientadas a las necesidades de la organización, la comunidad Sucreña y al ejercicio de la vigilancia de la gestión fiscal y su despliegue hacia todos los niveles de la organización, comunidad y demás personas interesadas.

### RESPONSABLES DE ESTE PROCESO:

- Contralor General del Departamento de Sucre.
- Subcontralor.
- Asesor de Despacho.
- Asesor de Planeación.
- Asesor Jurídico.
- Profesional Gestión Administrativa Integral.

### OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento al cumplimiento de los objetivos Plan Estratégico 2022 – 2025, “CONTROL FISCAL EN EQUIPO”, desarrollados en las metas y actividades establecidas en el plan de acción institucional, cuantificando su grado de avance.

### ALCANCE

El seguimiento realizado al Plan Estratégico 2022 – 2025, “CONTROL FISCAL EN EQUIPO”, abarca el periodo comprendido entre el 1ro de Enero al 31 de Diciembre de 2022.

### OBJETIVO GENERAL DEL PLAN ESTRATEGICO CONTROL FISCAL, OPORTUNO Y PARTICIPATIVO

Desarrollar el ejercicio del control y vigilancia de los recursos públicos atreves de la participación de los sujetos y punto de control, fortaleciendo la imagen institucional de la contraloría general del departamento de sucre, y contribuyendo en la mejora continua en pro del bienestar social.

## GESTIÓN DE LA VIGENCIA 2022

Para la vigencia de 2022, desde el proceso de direccionamiento estratégico se ha transformado el control fiscal en el Departamento de Sucre, emprendiendo verdaderos cambios de paradigma que involucren la adopción de métodos procesos y procedimientos rigurosos e idóneos para el cumplimiento de sumisión. Es así, como este ente territorial ha emprendido acciones puntuales como:

- **Foro Territorial de Participación Ciudadana y el Control Social.**

La Contraloría general del departamento de sucre, en aras de mostrar a Alcaldías municipales, veedores ciudadanos, organizaciones sociales, servidores públicos, jóvenes líderes y comunidad en general; el ejercicio del control fiscal y vigilancia de los recursos públicos, brindo un acto público de dialogo para presentar, evaluar y retroalimentar la gestión gubernamental en cumplimiento de las responsabilidades, políticas y planes ejecutados, teniendo como propósito la incidencia de la participación ciudadana a fin de generar acciones de mejora en las entidades responsables de la garantía y restablecimiento de los derechos de los diferentes grupos poblacionales, a través de un espacio de participación y diálogo.

Estos diálogos se instalaron en los municipios de la San Benito Abad y Corozal.

- **Capacitación a Sujetos de Control**

La Contraloría General del Departamento de Sucre, realizó un espacio académico para retroalimentar a los mandatarios en temas que se verán reflejado en procesos enfocados a la prevención del detrimento y al cuidado de lo público.

El evento se llevó a cabo con gran participación de los funcionarios, sujetos, puntos de control y de demás asistentes, donde se trataron temas de interés y aplicables al manejo de los recursos públicos.

Para los asistentes este espacio se convirtió en el encuentro que los mandatarios necesitan como respaldo en materia fiscal, anticorrupción y de liderazgo, que reafirma el compromiso de un trabajo preventivo desde la Contraloría General del Departamento de Sucre.

- **Promoción de veedurías o comités de Veedurías.**

La Contraloría General del Departamento de Sucre, continuo su presencia activa en el desarrollo del fortalecimiento misional con acciones de vigilancia, participación ciudadana, control social y programas en diferentes municipios del Departamento. Enmarcada en el Plan Estratégico 2022 – 2025, “CONTROL FISCAL EN EQUIPO”.

Nos mantenemos dinámicos, apostándole a los procesos de diálogo y escucha, son el camino para construir una PARTICIPACIÓN CIUDADANA activa desde los territorios, con presencia en diferentes municipios del departamento de Sucre, en busca de fortalecer el control social y la participación ciudadana.

En las reuniones participaron veedores, presidentes de juntas de acción comunal, líderes y veedores representantes de las veedurías en convenio de cooperación interinstitucional, Comité de Veeduría Permanente, Red de Veeduría Misión y Transparencia por Colombia, veeduría profesional permanente de Colombia, veeduría ciudadana del medio ambiente, veeduría ciudadana dignidad por Tolúviejo, veeduría ciudadana permanente de Sincelejo.

- **Capacitación a Veedurías Ciudadanas**

Con éxito la Contraloría General del Departamento de Sucre, a mantenido la formación en temas de vigilancia y control y ha aplicado las herramientas del control fiscal participativo para generar espacios que permitan dinamizar la interacción entre la comunidad y la entidad, en este caso en particular lo constituye el acompañamiento para la conformación de Veedurías Ciudadanas.

- **[www.contraloriasucre.gov.co](http://www.contraloriasucre.gov.co)**

La página web, se mantiene en dinamismo contante para la realización de trámites de interés con las comunidades, y se mantuvo activo los procesos misionales específicos para Auditorias e Informes, Servicio al Ciudadano, Denuncia, Peticiones, Quejas y Reclamos, Control Social, Encuesta de Opinión, Transparencia y Acceso a la Información Pública, Buzón de Sugerencias y Calendario de actividades.

De igual forma en este espacio de comunicación digital están abiertos link de información sobre “Los Estudiantes Tiene el Control”, del Programa Contralores

Estudiantiles y la caja de herramientas que apoyara los procesos de veeduría y control fiscal, con formatos descargables para realizar denuncias, derechos de petición y constitución de nuevas veedurías.

- **Certificación de calidad ISO 9001:2015**

Para la vigencia 2022 el liderazgo del Contralor Gabriel José de la Ossa Olmos, y el compromiso de los líderes de cada proceso misional y funcionarios de la entidad se logró la recertificación del proceso de implantación del sistema de gestión de calidad que se llevó a cabo con el Instituto Colombiano de Normas Técnicas “ICONTEC”.

De esta forma la Contraloría General del Departamento de Sucre se convierte en la sexta Contraloría en la Región Caribe en recibir esta recertificación; destacándose como un Organismo de Control eficiente con estándares de calidad en sus procesos y el compromiso a seguir apostándole a la mejora continua de los procedimientos que en últimas se nota representado en la satisfacción del cliente y la eficiencia organizacional.

- **Convenio Con Veedurías Ciudadanas.**

La Contraloría General del Departamento de Sucre, dentro de su apuesta por el fortalecimiento de la participación ciudadana y darle mayor transparencia a la aplicabilidad de los recursos públicos dirigidos a la comunidad firmó convenios de Cooperación Interinstitucional con la Red de Veeduría Misión y Transparencia por Colombia, representada por Jader Domínguez Urueta, Consejo de Planeación Departamental de Sucre, representado por Eder Figueroa Flórez y el Comité de Veeduría Ciudadano Defensores del Medio Ambiente, representada por Neris del Carmen Carvajal Yépez, veeduría profesional permanente de Colombia representada por Andrés Pertuz Hurtado, veeduría ciudadana dignidad por toluviejo representada por Adenahuer Segundo Paternina Banquett y el comité de veeduría ciudadana permanente de Sincelejo representada por Andrés Pertuz Hurtado.

Estos convenios buscan seguir fortaleciendo los procesos de Participación Ciudadana y Control Social en el departamento, a través de capacitaciones a las veedurías ciudadanas debidamente constituidas, prestando la colaboración que requiera las veedurías sobre ejercicios del control fiscal.

- **PROCESO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO**

- **PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025:**

El Plan Estratégico 2022 – 2025, “CONTROL FISCAL EN EQUIPO”, se aprobó mediante Resolución No. 222 del 1 de ABRIL de 2022.

El Plan Estratégico se constituye en el instrumento de la gestión estratégica institucional y el documento base para la elaboración de los planes de acción anuales, del PVCFT y de otras herramientas de planificación de los diferentes procesos de la Contraloría General del Departamento de Sucre.

En el Informe de Gestión podemos presentar que el seguimiento realizado a los Objetivos Institucionales del Plan Estratégico arroja un porcentaje de cumplimiento de **98.53%** para la vigencia 2022.

Como resultado de Avance del seguimiento de El Plan Estratégico 2022 – 2025, “CONTROL FISCAL EN EQUIPO”, para la vigencia 2022 lleva un porcentaje de cumplimiento del **24.63%**.

- **PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2022**

El Plan de Acción es adoptado a través de la Resolución No. 223 del 1 de abril de 2022, el cual fue elaborado con 65 acciones direccionadas para alcanzarlos cuatro objetivos Institucionales propuestos en El Plan Estratégico 2022 – 2025, “CONTROL FISCAL EN EQUIPO”.

De acuerdo con el seguimiento realizado al Plan de Acción para la vigencia 2022 arroja un porcentaje de cumplimiento del **97.24%**.

# PROCESOS MISIONALES

- **PROCESO DE CONTROL SOCIAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO**

**Objetivos:** Articular el control social con el control fiscal brindar capacitación a nuestros sujetos y puntos de control fiscal, a la ciudadanía en temas de control social participativo, realizar audiencias públicas, conformación de veedurías, tomando a la ciudadanía como punto de partida y de llegada para el ejercicio del control fiscal, buscando la satisfacción de nuestros clientes.

### **Responsabilidad**

- Subcontralor

### **Gestión vigencia 2022**

El proceso de control social participativo y participación ciudadana para la vigencia 2022, se oficializó con la adopción del Plan de Acción 2022 mediante la Resolución No. 223 del 1 de abril de 2022.

Las actividades realizadas en el marco de este proceso se reportan a la Auditoría General de la República, a través del Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas

– SIREL, que contempla dos tipos de actividades ATENCIÓN CIUDADANA Y PROMOCIÓN DEL CONTROL CIUDADANO. Con el fin de mantener la coherencia con la información que se reporta al ente de control que vigila los resultados de nuestra gestión el Despacho de la Subcontraloría considera conveniente rendir el presente informe de evaluación bajo el mismo parámetro planteado.

- **ATENCIÓN DE DENUNCIAS VIGENCIA 2022**

Hasta el 30 de diciembre de 2022 se radicaron en la Contraloría General del Departamento de Sucre 45 denuncias, las cuales se dividen de la siguiente manera:

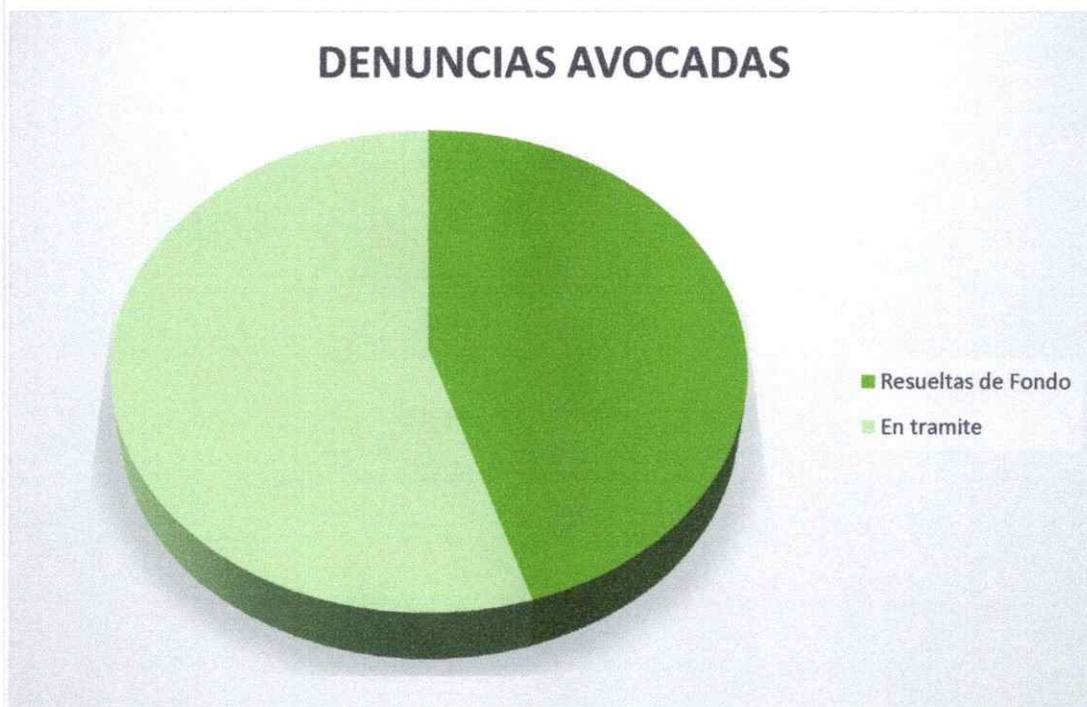
✓ Tramite de Denuncias: 45

TRAMITE DE LA DENUNCIA	CANTIDAD
Denuncias con desistimiento	0
Denuncias trasladadas a otros entes	14
Denuncias avocadas por competencia	31
<b>Total, Denuncias</b>	<b>45</b>



✓ Denuncias Avocadas: 31

DENUNCIAS AVOCADAS	CANTIDAD
Resueltas de Fondo	14
En tramite	17
<b>Total, denuncias avocadas</b>	<b>31</b>



✓ Forma de Radicado:

FORMA DE RADICADO	CANTIDAD
Instauradas Personalmente.	6
A través de Medios Masivos de Comunicación.	2
Por vía telefónica	2
Página Web.	0
Correo Electrónico institucional de la entidad.	36
<b>TOTAL, DENUNCIAS RADICADAS</b>	<b>45</b>



- El valor de los hallazgos fiscales para la vigencia 2022 es de \$ 1.948.047.000.

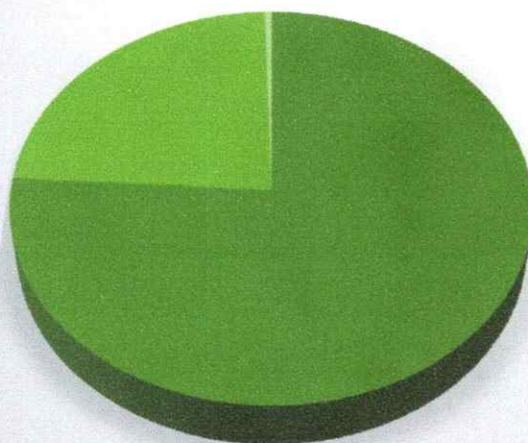
La relación detallada de las actuaciones realizadas frente a las denuncias radicadas por los ciudadanos durante vigencia de 2022, se encuentra en el Cuadro "REGISTRO DE DENUNCIAS PARA EL SIREL".

- **DERECHOS DE PETICIÓN**

El total de derechos de petición radicados en la Contraloría General del Departamento de Sucre fueron 207 de las cuales se dividen así:

TRAMITE DE DERECHOS DE PETICIÓN	CANTIDAD
Derecho de petición con respuesta de fondo. Derecho de petición con respuesta de fondo.	158
Derecho de petición trasladados por Competencia.	49
Derechos de Petición en Tramite	1
Derechos de petición archivados por desistimiento.	0
<b>TOTAL</b>	<b>207</b>

### TRAMITE DE DERECHO DE PETICION



- Derecho de petición con respuesta de fondo. Derecho de petición con respuesta de fondo.
- Derecho de petición trasladados por Competencia.
- Derechos de Petición en Tramite
- Derechos de petición archivados por desistimiento.

✓ Forma de radicado:

FORMA DE RADICADO	CANTIDAD
Radicados Personalmente	17
Por el Correo institucional dela entidad	190
<b>TOTAL</b>	<b>207</b>



La relación detallada de las actuaciones realizadas frente a los derechos de petición radicados por los ciudadanos durante la vigencia del 2022, se encuentra en el Cuadro **“REGISTRO DE DERECHOS DE PETICION PARA EL SIREL”**.

- **TRAMITE DE QUEJAS**

Hasta el 30 de diciembre de 2022 no se han presentado queja alguna en contra de los funcionarios de la CGDS.

- **ACTIVIDADES DEL CONTROL CIUDADANO**

### **ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN ORIENTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.**

Estas actividades están direccionadas hacia dos frentes: Sujetos de control y Ciudadanía.

- ✓ **Sujetos de Control y Ciudadanía**

En cuanto a las actividades tendientes a fortalecer cualitativamente la gestión fiscal de los sujetos de control, se alcanzó una cobertura de 267 personas representando los diferentes sujetos de control de esta contraloría.

Las capacitaciones realizadas son las siguientes:

- ✓ Capacitación a sujetos y puntos de control, el día 09 de septiembre de 2022. Tema: Capacitación en la Ley anticorrupción y transparencia, actuación tributaria el sector público y secop 2. Asistieron 77 personas.
- ✓ Capacitación tendiente a fortalecer las redes de veedurías formalmente constituidas, el 06 de diciembre de 2022. Tema: transformación y liderazgo digital para el control social. Asistieron 31 personas.
- ✓ Capacitación a sujetos de control, el día 19 de mayo de 202. Tema: capacitación, SIA Observa. Asistieron 47 personas.
- ✓ Capacitación a sujetos de control, el día 03 de junio de 2022. Tema: SIA Observa, supervisión de contrato, responsabilidad fiscal. Asistieron: 32.
- ✓ capacitación de Contralores Estudiantiles electos vigencia 2022 el día 25 de julio de 2022, en la Institución Educativa La Normal de Corozal – Sucre, asistieron 20 personas.
- ✓ Capacitación de Contralores Estudiantiles electos vigencia 2022 el día el día 05 de octubre de 2022, en la institución educativa del municipio de San Marcos – Sucre, asistieron 23 personas.

- **Foros territoriales y encuentros con veedores**

- ✓ Se realizaron dos foros territoriales. Uno en el Municipio de Corozal en las Instalaciones del Consejo Municipal el día 30 de agosto de 2022 en el cual Asistieron 7 personas. De igual manera se realizó un foro territorial en el municipio de San Benito Abad – Sucre en la cual asistieron 14 personas.
- ✓ Se realizó una promoción de comité de veeduría en el Municipio de Sincelejo el día 21 de abril de 2022 asistieron 9 veedores.
- ✓ Se realizó una promoción de comité de veeduría en el Municipio de Sincelejo el día 01 de septiembre de 2022 asistieron 7 veedores.
- ✓ Se realizó una promoción de comité de veeduría en el Municipio de Sincelejo el día 16 julio de 2022 asistieron 7 veedores.

- **Los estudiantes tienen el control**

El Programa "Contralores Estudiantiles" que tiene como misión velar por la promoción y fortalecimiento del ejercicio pedagógico del control social y fiscal participativo de la gestión educativa, en procura de garantizar la transparencia, la honestidad, el compromiso, el respeto y la responsabilidad de las Instituciones Educativas en su conjunto; y actuará como veedora del buen uso de los recursos y del bien público de las Instituciones Educativas de carácter oficial.

El programa Contralores Estudiantiles, ha sido liderado por el Contralor Gabriel José De La Ossa Olmos bajo la estrategia Los Estudiante Tienen el Control, la cual ha llegado a cada uno de los municipios del departamento, permitiéndole a los nuevos líderes estudiantiles la participación activa como veedores desde sus territorios e instituciones, logrando así los objetivos propuestos dentro de El Plan Estratégico 2022 – 2025, "CONTROL FISCAL EN EQUIPO".

- **Convenios con Veedurías Ciudadanas**

- ✓ Convenio de Cooperación Interinstitucional Comité de Veeduría Ciudadanos del Medio Ambiente.
- ✓ Convenio de Cooperación Interinstitucional Red de Veeduría Misión y Transparencia por Colombia.
- ✓ Convenio de Cooperación Interinstitucional Comité de Veeduría Dignidad por Toluviéjo.
- ✓ Convenio de Cooperación Interinstitucional Comité de Veeduría Permanente.
- ✓ Convenio de Cooperación Interinstitucional Comité veeduría profesional permanente de Colombia.
- ✓ Convenio de Cooperación Interinstitucional el comité de veeduría ciudadana permanente de Sincelejo.



- **PROCESO DE CONTROL FISCAL**

El Área Operativa de Control Fiscal y Auditoría tiene como propósito desarrollar las actividades inherentes a la Misión, Objetivos y Metas asignadas constitucional y legalmente de la Contraloría General de Departamento de Sucre.

Esta Área es la encargada de Planear, organizar, coordinar, ejecutar y controlar las funciones encomendadas a la Contraloría General del Departamento de Sucre, en el marco del Control Fiscal, con el acompañamiento de un equipo de Profesionales especializados, titulados en las disciplinas correspondientes requeridas de manera que se garantice una labor transparente, eficiente, eficaz, objetiva y ajustada a la Ley.

Función que se cumplirá manteniendo siempre un irrevocable compromiso con la excelencia e inspirada en firmes principios morales y éticos, fomentando la democracia participativa, la firmeza de la excelencia, la tolerancia e imparcialidad, para garantizar a los ciudadanos del Departamento de Sucre un efectivo control sobre la administración en forma independiente, profesional y transparente.

➤ **Objetivo**

Ejercer un Control fiscal oportuno y participativo, aplicando la normatividad legal vigente, habilitando los instrumentos y mecanismos adoptados por la Contraloría General orientado a promover y formar una participación activa con la ciudadanía comprometida con las buenas prácticas del uso de lo público y elaborando diagnósticos estratégicos con el propósito de implementar planes de acción que conduzcan al mejoramiento continuo de las funciones de vigilancia, mejorando con ello la calidad corporativa.

De igual manera impulsar la cultura de autocontrol que se canalice hacia el uso racional de los recursos públicos en todos los niveles de las entidades territoriales del orden departamental y municipal.

Evaluar las acciones que adelantan los entes sujetos de control sobre la gestión ambiental, para mitigar el impacto por el uso o deterioro de los recursos naturales y el medio ambiente, así como valorar la gestión de protección conservación, uso, explotación y manejo de los mismos.

- **Responsabilidad**

- Jefe área de Control Fiscal y Auditoría.
- Funcionario Asignado Área Ambiental.
- Funcionarios Asignado Área Infraestructura.
- Funcionarios Área de Control Fiscal y Auditorías.

El Área Operativa de Control Fiscal y Auditoría, tiene como función ejercer el Control Fiscal el cual se fundamenta el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficacia, la eficiencia, la economía, la equidad, el desarrollo sostenible y el cumplimiento del principio de valoración de costos ambientales, así como los demás principios definidos en el artículo 3° del Decreto Ley 403 del 16 de marzo de 2020.

El Control fiscal tiene como propósito determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado. Los responsables del cumplimiento de las estrategias definidas para este. A continuación, se detallan los resultados obtenidos durante la vigencia 2021 proceso misional del área operativa de control fiscal.

- **PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2022**

Como instrumento de direccionamiento estratégico el cual compila y contempla las decisiones de la alta dirección respecto a la programación de auditorías a sujetos de vigilancia y control fiscal, políticas públicas, programas, proyectos de inversión, recursos públicos y temas de prioridad, y con el fin cumplir con la vigilancia y controlar la gestión fiscal de las entidades y particulares que manejan recursos o bienes públicos del Departamento de Sucre, mediante auditorías de cumplimiento y auditorías financieras y de gestión las cuales se realizó un examen independiente, objetivo y confiable de la evaluación de los principios de la Gestión Fiscal y su programación fue con fundamento en la planeación y desarrollo del proceso auditor, mediante la valorización de los recursos disponibles tales como:

la calificación técnica de los diferentes componentes que conforman la matriz de riesgo fiscal, donde se destacan, Presupuesto asignado, valor contratado, N° de contratos, hallazgos última auditoría, denuncias, también se tuvieron en cuenta nivel de complejidad de las Entidades a vigilar, enfoque basado en riesgos sobre la gestión fiscal, a partir del conocimiento del sujeto de control fiscal, entorno en que opera, naturaleza de sus operaciones, mapas de riesgo, métodos, procedimientos utilizados y control interno,

políticas, planes, programas, proyectos, procesos o temas de interés, recurso humano disponible y otros factores, que dieron origen a la Elaboración del Plan Vigilancia del control fiscal Territorial y a su cumplimiento.

Mediante resolución N° 030 de 31 de enero del 2022, por medio la cual se adoptó el Plan de Vigilancia del Control Fiscal Territorial de la Contraloría General del Departamento de Sucre de la vigencia 2021 conforme al marco de las nuevas normas internacionales de auditoría ISSAI adoptadas en la guía de audite territorial 2019 versión 2.1 y adoptada e implementada por este órgano de control fiscal mediante resolución N° 032 de 2021.

Inicialmente se programaron 61 auditorías, tuvo 4 modificaciones la última mediante resolución N° 483 de fecha de 25 de agosto de 2022, en el cual se amplió cincuenta y cuatro (54) y 24 procedimientos especiales de fenecimiento de la cuenta fiscal lo que significa que se cumplió el deber legal que se nos otorgó.

El siguiente diagrama muestra la relación del PVCFT Ejecutado y cumplido el 100%.

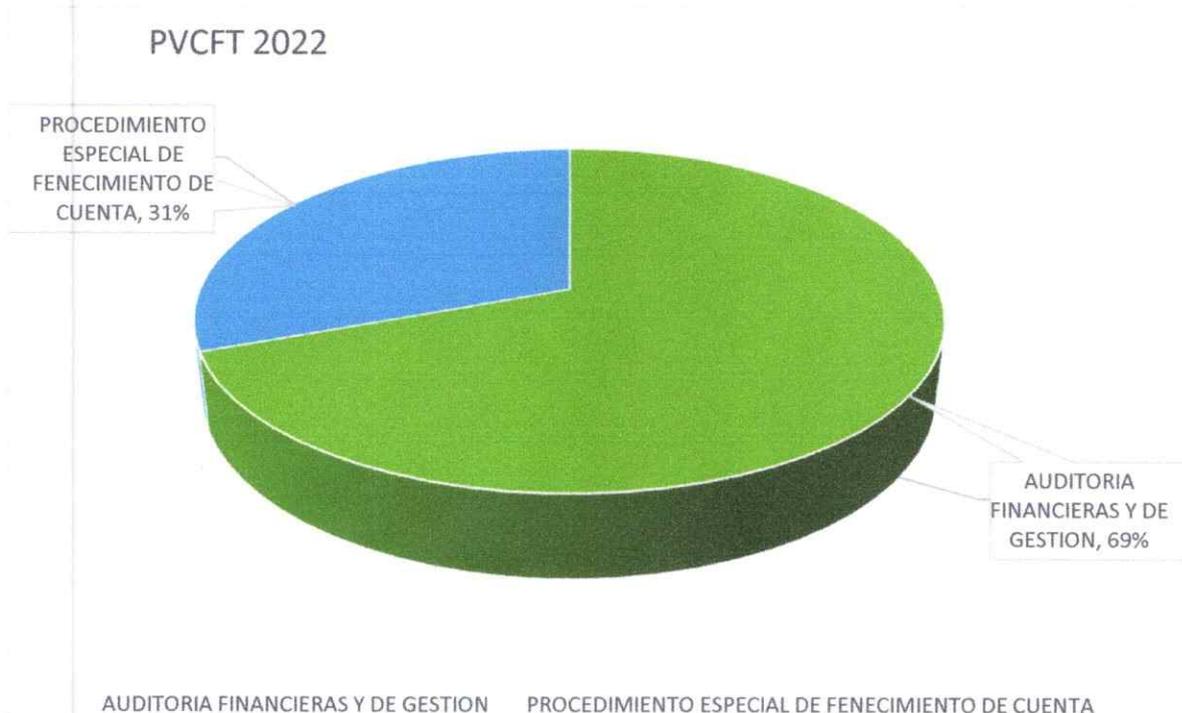


Tabla 1: Elaboración Propia

El Plan de Vigilancia del Control Fiscal Territorial, está conformado por sujetos y puntos de control, entendiéndose por sujetos órgano o persona jurídica, obligada a rendir cuenta a la Contraloría. Los órganos sin personería jurídica son sujetos de control únicamente si están obligados a presentar su balance de forma individual a la Contaduría General de la Nación y por tanto, tienen un código asignado con dicho propósito. Por tanto, son sujetos de control los Departamentos, Distritos, Municipios, Establecimientos Públicos, Empresas Industriales y comerciales del Estado. Ahora bien, el Punto de Control es una unidad básica de gestión fiscal con autonomía administrativa, Presupuestal o contractual, perteneciente a un órgano o persona jurídica al cual debe reportar su gestión, en primera instancia, a fin de que sea consolidado por el órgano o entidad al cual pertenece. Por tanto, son puntos de control, las asambleas, Concejos, Personerías, Imder, indeportes, concesiones, secretarías de las alcaldías o gobernaciones cuando tienen ordenador independiente, los Fondos de cuenta, incluidos los fondos de servicios educativos, centros y puestos de salud cuando forman parte de una empresa Social de Estado de la respectiva secretaría.

La Contraloría General del Departamento de Sucre, mediante resolución N° 009 de enero 7 de 2021, la cual modificó la resolución 501 del 4 de octubre de 2019 los sujetos y puntos vigilados con el fin de mejorar la calidad de la información y esta sea veraz y fidedigna, actualmente la Contraloría General del Departamento de Sucre tiene a su cargo 75 sujetos y 77 puntos de vigilancia y control fiscal.

#### • LINEAS DE AUDITORIA PVCFT 2022

La Contraloría General del departamento de Sucre ejerce control posterior y selectivo de la fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, con el fin de determinar si las actividades, operaciones y procesos ejecutados y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado. Este tipo de control se efectuará aplicando el principio de selectividad.

Para este año 2022 se evaluó en las 58 auditorías y 24 procedimientos especiales de feneamiento de la cuenta fiscal 2020-2021 programadas y ejecutadas los siguientes asuntos:

### Auditoría financiera y de gestión

- ❖ Concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto.
- ❖ Opinión sobre el presupuesto.
- ❖ Opinión sobre los estados financieros
- ❖ Opinión sobre la gestión de la inversión en el gasto

### Procedimiento especial de fenecimiento de la cuenta fiscal

- ❖ Fenecimiento de la cuenta fiscal Las

siguientes entidades auditadas fueron:

SUJETOS	Numero	Tipo de auditoria
Alcaldías	25	Financiera y de Gestión
Gobernación	1	Financiera y de Gestión
Empresas Sociales del Estado	27	Financiera y de Gestión
Institutos de deportes	4	Procedimiento especial de fenecimiento de la cuenta
Personerías	4	Procedimiento especial de fenecimiento de la cuenta
concejos	16	Procedimiento especial de fenecimiento de la cuenta
Universidad	1	Financiera y de Gestión
<b>Total</b>	<b>78</b>	

## • HALLAZGOS DEL PLAN DE VIGILANCIA FISCAL 2022

Como resultado del Plan de Vigilancia del Control Fiscal Territorial 2022, se determinaron un total de 502 hallazgos administrativos, de los cuales 33 tienen presunta incidencia disciplinaria, 16 conllevan un detrimento patrimonial en cuantía de \$ 555.986.028 millones. El resultado por sector fue siguiente:

Sector	Nº hallazgos administrativos	Nº Disciplinarios	Nº penales	Nº Sancionatorios	Nº Fiscales	Cuantía
Total	502	17	0	14	16	555.986.028

Fuente: Área de control fiscal y auditoría

Los hallazgos fiscales se constituyen en insumo para el Proceso de Responsabilidad Fiscal que adelanta la propia Contraloría General del Departamento de Sucre, de acuerdo con la facultad asignada por la Constitución y la Ley. Los hallazgos con presunta incidencia disciplinaria fueron trasladados a la Procuraduría provincial y regional según correspondió, para que estos Organismos de Control establezcan si la situación detectada se configura en una falta disciplinaria, los hallazgos con presunta incidencia penal fueron trasladados a la Fiscalía General de la Nación para que tomen las medidas pertinentes.

## PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS

Durante la vigencia 2022, de los 54 informes de auditorías y 24 procedimientos especiales de rendición de la cuenta que van hasta la fecha en firme, las entidades auditadas han suscritos (65) planes de mejoramiento.

## RENDICIÓN DE LA CUENTA FISCAL

El Contralor General del Departamento al ver la necesidad de optimizar el proceso de rendición de la cuenta fiscal por parte de los sujetos y puntos de control de la Contraloría y pasar de una rendición de cuenta manual a una rendición de cuenta

electrónica en permite una mayor facilidad, transparencia y acceso a la información mediante resolución N° 030 de fecha 28 de enero de 2021 la Contraloría General del Departamento de Sucre modifico la resolución 001 de 4 de enero de 2016 y adopto el aplicativo de **Sia Contraloría** que es una herramienta que facilita la organización de datos y estandariza la rendición de cuenta en línea a los puntos y sujetos de vigilancia y control

fiscal, así mismo esta herramienta mejora los tiempos de respuesta así como la gestión de la información en el ejercicio de las actividades misionales de la Contraloría de Sucre.

## BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL.

Los beneficios del Control Fiscal recogen los logros alcanzados frente a la vigilancia que ejerce la Contraloría General del Departamento de Sucre a los diferentes entes y sujetos de control que administran bienes o recursos del Estado; los beneficios se obtienen en la medida en que el control fiscal resulte exitoso, al satisfacer la necesidad que tienen los ciudadanos de un cuidado riguroso y efectivo de los fondos y bienes que conforman la hacienda pública del departamento de Sucre.

Beneficio del proceso auditor obtuvieron las siguientes entidades fueron:

Nombre Sujeto	Origen	Valor
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA UNION	Observación	\$10,903,949
ALCALDIA MUNICIPAL SAN ANTONIO DE PALMITO	Observación	\$22,924,568
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE BETULIA	Observación	\$3,577,031
ALCALDIA MUNICIPAL DE COVEÑAS	Seguimiento al Plan de mejoramiento	\$538,257,267
ALCALDIA MUNICIPAL DE COVEÑAS	Observación	\$1,462,096
ALCALDIA MUNICIPAL DE COVEÑAS	Observación	\$193,746,376
ALCALDIA MUNICIPAL SAN MARCOS	Seguimiento al Plan de mejoramiento	\$6,183,833
ALCALDIA MUNICIPAL SAN MARCOS	Seguimiento al Plan de mejoramiento	\$162,923,730
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHALAN	Observación	\$4,012,952
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ROBLE	Observación	\$12,880,570
ESE HOSPITAL REGIONAL NIVELL II DE SAN MARCOS	Seguimiento al Plan de mejoramiento	\$138,302,924
UNIVERSIDAD DE SUCRE	Observación	Beneficio cuantificable
ESE CENTRO DE SALUD DE BETULIA	Observación	3.577.031
ESE CENTRO DE SALUD DE GUARANDA	observación	10.296.918
<b>Total</b>		<b>\$1.109.049.245</b>

➤ **PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL y COBRO COACTIVO**

**Objetivo**

Establecer la Responsabilidad Fiscal que se derive de la gestión fiscal, recaudar el monto del detrimento causado y ejercer la jurisdicción coactiva.

**Responsabilidad**

- Contralor General del Departamento de Sucre.
- Jefe de Oficina de Responsabilidad Fiscal.
- Funcionarios del Área de responsabilidad Fiscal.

**GESTIÓN VIGENCIA 2022**

El Área de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría General del Departamento de Sucre durante la vigencia fiscal 2022 puede señalar como resultados de la gestión realizada los siguientes:

Se adelantan alrededor de treientos veinticuatro (305) Procesos de Responsabilidad Fiscal Ordinarios, además de ello se encuentran en curso cincuenta y cinco (55) Procesos de Jurisdicción Coactiva, dentro de los cuales se ha venido realizando cada una de las actuaciones procesales pertinentes con el objetivo de avanzar en sus respectivas etapas y resolver todas las situaciones jurídicas que implica cada actuación administrativa.

VIGENCIA	N° DE PROCESOS ORDINARIOS ACTIVOS EN EL ÁREA
2016	0
2017	0
2018	55
2019	72
2020	28
2021	42
2022	108
<b>TOTAL</b>	<b>305</b>

De otro lado, uno de los objetivos principales del Área es realizar todas las actuaciones administrativas pertinentes y posibles para obtener beneficios del control fiscal que se traduzcan en recuperación de recursos del erario a favor de los sujetos de control. Es así como se logró recuperar recursos en el orden de \$349.782.179, a favor de las

siguientes entidades: E.S.E. Centro de Salud de San Onofre \$47 750.000 P.R.F. N° 019-18, Municipio de Since \$51.000.000 P.R.F. N° 044-2017, Municipio de San Juan de Betulia \$1.272.134 P.R.F. 015-2019, Municipio de Morroa \$21.705.000 P.R.F. 001-2019, Municipio de ovejas sucre \$ 555.000 Hallazgo Fiscal 040-2020, Municipio de San Benito Abad \$ 2.012.400, Municipio de San Marcos \$6.183.833, Gobernación de Sucre \$91.000.000 P.R.F. 086-2022 y Municipio de Coveñas \$653.000 P.R.F. 092-2106. De igual forma se recuperó un beneficio del control fiscal por \$127.650.812 P.R.F. 041-208 para un recaudo total de \$ 349.782.179

A 31 de diciembre de 2022 en el Área de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva se encuentran 305 Procesos de Responsabilidad Fiscal Ordinarios, 55 Procesos Coactivos, se encuentra con fallo el Proceso de Responsabilidad Fiscal Verbal 030-2017, y las 13 indagaciones preliminares también fueron decididas.

VIGENCIA	N° DE PROCESOS ORDINARIOS ACTIVOS EN EL ÁREA
2016	0
2017	0
2018	55
2019	72
2020	28
2021	42
2022	108
<b>TOTAL</b>	<b>305</b>

VIGENCIA	N° DE PROCESOS ORALES ACTIVOS EN EL ÁREA
2017	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>

VIGENCIA	N° DE INDAGACIONES PRELIMINARES ACTIVAS EN EL ÁREA
2021	0
2022	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>

VIGENCIA	N° DE PROCESOS COACTIVOS ACTIVOS EN EL ÁREA
2010	0
2011	1
2013	1
2014	6
2015	5

2016	14
2017	4
2018	1
2019	6
2020	0
2021	4
2022	13
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>

Los Procesos de Responsabilidad Fiscal abiertos durante la vigencia fiscal 2022 son los siguientes:

Nº PRF	ENTIDAD AFECTADA	VALOR DETRIMENTO
119-2022	Alcaldía Municipal de Chalan	\$ 115.132.000
118-2022	Hospital II Nivel San Marcos	\$ 485.845
117-2022	E.S.E. Hospital Local de San Benito Abad	\$ 15.600.000
116-2022	Alcaldía de Toluviejo	\$ 14.000.000
115-2022	Gobernacion de Sucre	\$ 18.590.454
114-2022	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE BETULIA	\$ 1.082.200
113-2022	Hospital Universitario de Sincelejo	\$ 368.575.000
111-2022	Hospital Universitario de Sincelejo	\$ 29.941.644
110-2022	Alcaldia Municipal de Coloso	\$ 2.666.524
109-2022	Alcaldia Municipal de Ovejas	\$ 1.528.572
108-2022	Gobernacion de Sucre	\$ 16.134.556
107-2022	Gobernacion de Sucre	\$ 25.702.142
106-2022	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Ovejas	\$ 364.028.281
104-2022	Alcaldia Municipal de Since	\$ 3.371.370
103-2022	Alcaldia de San Benito Abad	\$ 5.500.000

102-2022	E.S.E. Centro de Salud de Majagual - Sucre	\$	10.500.000
101-2022	Empresa de Aguas de Morroa	\$	32.652.000
100-2022	Alcaldía de San Onofre-Sucre	\$	52.843.500
099-2022	Alcaldía de Since	\$	35.300.000
098-2022	Alcaldía de Chalan	\$	18.000.000
097-2022	E.S.E. CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS DE COROZAL..	\$	11.750.000
096-2022	INDERSUCRE	\$	16.000.000
095-2022	Alcaldía Municipal de Morroa	\$	102.056.000
094-2022	Alcaldía Municipal de Morroa	\$	6.698.646
093-2022	Alcaldía Municipal de Since	\$	10.000.000
092-2022	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	\$	4.000.000
091-2022	ESE Santa Catalina Sena de Sucre	\$	27.155.900
090-2022	Alcaldía municipal de Chalan-sucre	\$	2.145.346
089-2022	Alcaldía de San Benito Abad	\$	8.800.000
088-2022	Alcaldía municipal de Caimito	\$	22.979.743
087-2022	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	\$	6.000.000
085-2022	ESE CENTRO DE SALUD SAN BLAS DE MORROA	\$	4.450.000
084-2022	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	\$	190.000.000
082-2022	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	\$	230.000.000
081-2022	Alcaldía Municipal el Roble Sucre	\$	604.428.548
080-2022	Alcaldía Municipal de Morroa	\$	60.000.000
079-2022	Alcaldía Municipal de Morroa	\$	2.437.866



056-2022	Alcaldia Municipal de Morroa	\$	29.746.648
055-2022	Alcaldia Municipal de San Juan de Betulia	\$	9.320.000
054-2022	Alcaldia Municipal de Caimito	\$	19.975.039
053-2022	Alcaldia Municipal de sucre-sucre	\$	22.891.570
052-2022	Alcaldia Municipal de Caimito	\$	24.336.000
051-2022	E.S.E Hospital Universitario de Sincelejo	\$	230.583.920
050-2022	ESE HOSPITAL SAN BENITO	\$	1.224.000
049-2022	Hospital universitario de Sincelejo	\$	5.000.000
048-2022	INDERSUCRE	\$	1.737.500
047-2022	Hospital Universitario de Sincelejo-Sucre	\$	17.533.667
046-2022	Centro de Salud de Coloso E.S.E.	\$	392.635
045-2022	Empresa de Servicios Publicos de galeras EMPAGAL S.A. E.S.P	\$	616.147.655
044-2022	Alcaldia Municipal de Caimito	\$	1.148.987
043-2022	E.S.E. Hospital Universitario de Sincelejo	\$	9.000.000
042-2022	Alcaldia Municipal de Sucre Sucre	\$	10.800.000
041-2022	Alcaldia municipal de Buenavista	\$	12.960.000
040-2022	Alcaldía Municipal de San Pedro	\$	13.712.351
039-2022	Alcaldia Municipal de Caimito	\$	1.046.708.102
038-2022	Alcaldia Municipal de Ovejas	\$	894.564.168
037-2022	Alcaldia Municipal de Morroa	\$	62.982.351
036-2022	Alcaldia de Since	\$	6.754.778
035-2022	Hospital universitario de Sincelejo	\$	1.819.997

034-2022	Municipio de San Antonio de Palmito	\$	8.075.392
033-2022	Alcaldía Municipal de Chalan	\$	14.458.130
032-2022	Alcaldía Municipal de Morroa	\$	15.900.000
031-2022	Municipio de Coveñas	\$	11.118.627.859
030-2022	Alcaldía de Sucre-Sucre	\$	6.000.000
029-2022	ESE Hospital Regional II Nivel de San Marcos Sucre	\$	45.000.000
028-2022	Alcaldía Municipal de Siucré	\$	46.029.951
027-2022	Alcaldía Municipal de Caimito	\$	6.344.863
026-2022	Alcaldía Municipal de San Marcos	\$	2.700.000
025-2022	Alcaldía Municipal de Coloso	\$	32.209.971
024-2022	Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E. Sucre	\$	10.000.000
023-2022	ESE Hospital de la Unión	\$	10.669.650
022-2022	Alcaldía Municipal de Caimito	\$	2.407.836
021-2022	Alcaldía Municipal de San Onofre	\$	66.711.405
019-2022	Alcaldía de Morroa	\$	21.000.000
018-2022	Alcaldía Municipal de Coveñas	\$	33.723.466
017-2022	Alcaldía Municipal de sucre sucre	\$	30.000.000
015-2022	Alcaldía de Sucre-Sucre	\$	1.834.000
014-2022	Alcaldía San Juan de Betulia	\$	8.017.875
013-2022	INDERSUCRE	\$	7.761.579
012-2022	Alcaldía Municipal de Betulia	\$	13.000.000
010-2022	Alcaldía municipal de los palmitos	\$	3.016.000

009-2022	Alcaldía Municipal de Santiago de Tolú	\$	2.118.012
007-2022	Alcaldía Municipal de Since - Sucre	\$	5.024.994
006-2022	Alcaldía Municipal de San Onofre	\$	569.354.608
003-2022	Municipio de Morroa Sucre	\$	3.000.000
002-2022	Alcaldía Municipal de since	\$	6.025.000
001-2022	ESE Centro de Salud de Coloso	\$	1.092.436

# PROCESO DE APOYO

## ➤ PROCESO DE APOYO

### GESTIÓN HUMANA

#### Objetivo

Administrar, evaluar, capacitar y brindarle apoyo integral al talento humano de la Contraloría General del departamento de Sucre.

#### Responsabilidad:

- ✓ Profesional Universitario Área de Gestión Administrativa Integral
- ✓ Grupo Control Interno Disciplinario

### GESTIÓN VIGENCIA 2022

#### • GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

La Contraloría General del Departamento de Sucre, cuenta con una planta de personal de 49 cargos, la cual se encuentra ocupada en su totalidad; esta es altamente calificada lo que permite optimizar la cobertura en el ejercicio de control a la Gestión Fiscal en el Departamento de Sucre, debido a que cuenta con la profesionalización de sus funcionarios del 86% lo que permite desarrollar el ejercicio misional, logrando cumplir con las metas y objetivos propuestos.

En el año 2022, se le dio cumplimiento al Plan Estratégico de Talento Humano: este se realizó integrando el PIC, Plan de Bienestar, Plan de vacantes, Plan de previsión de Recursos Humanos, el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Adicionalmente, se realizó la identificación y caracterización de los grupos de valor y el conocimiento de sus necesidades de los empleados de la entidad; Los cuales se encuentran publicados en la página web de la entidad. Información tal como nivel profesional, ubicación por dependencia, experiencia laboral.

### BIENESTAR SOCIAL DE LOS EMPLEADOS

A través del Programa de Bienestar Social de la Entidad, se ha brindado la oportunidad a que el Talento Humano crezca en sus múltiples dimensiones; se han realizado aquellas actividades orientadas a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan su desarrollo integral, el mejoramiento de su

nivel de vida y el de su familia; así mismo, permite elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad del empleado con la Misión de la Contraloría General del Departamento de Sucre.

En la vigencia 2022 la Contraloría General del Departamento de Sucre realizó el 100% de las actividades programadas, entre las actividades se resaltan: Participación de los funcionarios en los Juegos Fiscales Santiago de Cali, taller virtual Psicóloga manejo de las emociones, jornada recreativa, jornadas de deportivas equipo de Rana, Fútbol, Mini tejo, Atletismo y revisión salud ocupacional.

## PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en los Títulos I y II del Decreto 1567 de 1998, Ley 909 de 2004 y sus Decretos 1083 de 2019 y 2539 de 2005, la Contraloría General del Departamento de Sucre adoptó el Plan Estratégico de Desarrollo del Talento Humano 2022-2023, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus competencias, capacidades, conocimientos, habilidades y calidad de vida, para que las condiciones de ambiente de trabajo y clima organizacional sea más óptimo.

Es así como durante el año 2022 se realizaron capacitaciones las cuales, fueron dirigidas a todos los funcionarios de la Entidad en temas que permiten actualizar conocimientos y adquirir aquellos que se requieren para dar cumplimiento a la gestión institucional.

### Funcionarios.

En relación a las actividades tendientes a fortalecer cualitativamente la gestión fiscal de los funcionarios de la Contraloría General del Departamento de Sucre, representando las diferentes áreas de la CGDS los seminarios realizados fueron los siguientes:

Actividades Realizadas:

ACTUALIZACION NUEVA LEY ANTICORRUPCION Y TRANSPARENCIA LEY 2195 DE 2022
FORTALECIMIENTO SISTEMAS DE CONTROL INTERNO
SITUACIONES ADMINISTRATIVA
HERRAMIENTAS PRACTICAS DEL CONTROL FISCAL

RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, SECOP II, LEY ANTICORRUPCION
RESPONSABILIDAD FISCAL Y NOVEDADES EN EL PROCESO SANCIONATORIO
DESARROLLO HABILIDADES DIGITALES LA COMUNICACIÓN PROCESO FINANCIERO
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL VERSION 5.0
PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES
CERTIFICACION DE AUDITORES
SISTEMAS GESTION DE LA CALIDAD
ACTUALIZACION EN ADMINISTRACION PUBLICA
REINDUCCION
PROTOCOLOS Y ATENCION AL CIUDADANO
DIPLOMADOS CONTRATACION ESTATAL TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
INDUCCION
Consejo Nacional De Contralores Fortalecimiento Del Control Fiscal
TRD,TVD ARCHIVO GENERAL

## ➤ GESTION TICS Y RECURSOS FÍSICOS

### ✓ Acceso a la Información.

La Contraloría General Del Departamento De Sucre en los años 2022, realizo la Actualización de la Pagina Web de la Contraloría General del Departamento de Sucre, manteniéndola al día con toda la información necesaria para el conocimiento de funcionarios y ciudadanía en general.

se mantuvo bajo los parámetros de gobierno en línea y transparencia de la información pública, diseño y desarrollo de software para la gestión de la ventanilla de atención a los ciudadanos de la contraloría general del departamento de sucre (incluida en la página web: Menú Normatividad y Planeación, Menú Control y Contratación, Menú Publicaciones E informes, Menú preguntas y respuesta, Noticias, Encuestas de Opinión, Calendario).



#### ✓ Cuentas de Correo Electrónico Institucional

Se realizó la renovación de las cuentas de correo institucionales de los funcionarios de la Contraloría General del Departamento de Sucre, con el Dominio @contraloriasucre.gov.co, inicialmente se hizo la compra de 45 cuentas de correo, con 25 Gb de espacio por cuenta de correo, las cuales se han tenido que ir adquiriendo más espacio para lagunas cuentas para el área de despacho y control fiscal por el volumen de información manejada, así mismo para el año 2022 se adquirieron 8 cuentas de correo más para un total de 53 cuentas de correo institucional.

## CUENTAS DE CORREO ESPECIALIZADO

El correo electrónico corporativo o empresarial es el servicio que le permite a tu empresa comunicarse de forma confiable y segura con tus clientes, proveedores y empleados por medio de un correo electrónico con el nombre de tu compañía.

**+ CONTRATAR CUENTAS**



### CARACTERÍSTICAS



**Capacidad de 25 GB**  
de almacenamiento por cuenta.



**Archivos adjuntos de 50 MB.**



**Compatibilidad con clientes**  
de correo externo como Outlook.



**Protección Spam y contra Virus**



**Copias de Seguridad.**



**Compatibilidad con Dispositivos Móviles**

## INGRESO WEBMAIL

Nombre de usuario

Contraseña

**INICIAR SESIÓN**

Ha terminado correctamente la sesión. ¡Hasta pronto!



**ELIGE O PERSONALIZA TU PLAN [AQUI](#)**

## ✓ SOFTWARE FINANCIERO

El Software APOLO ULTRA, para la vigencia 2022, se le realizó la actualización en la nueva versión web. 2022.1.1. Net – Segunda Generación, la entidad con esto busca mejorar su manejo y uso información, seguridad y maniobrabilidad, considerando las siguientes características: Sistema integrado para dar solución completa y eficaz a las necesidades de la Entidad, integra todas las operaciones de las áreas administrativas, financieras, de personal, presupuesto y recurso físico a través de redes y debe correr en los navegadores reconocidos en la actualidad, tales como, Internet Explorer, Mozilla Firefox, Google Chrome.



### Apolo Systema - Sistema de Gestión Pública

Bienvenidos usuarios de los productos de Apolo Systemas. Les agradecemos de antemano la confianza depositada en nuestras aplicaciones. Día a día estamos dispuestos a mejorar la calidad de los mismos. Por lo tanto, no dude en contactarse con nosotros y háganos saber cualquier falla que se presente durante el uso de los aplicativos. Presione el link (imagen) para ingresar al software de acuerdo al plan contratado. Por requisitos técnicos, debe usar Internet Explorer 9+ o GOOGLE CHROME como navegador.



#### Reportes Nómina

Los Empleados de la distintas entidades públicas (alcaldías, entidades oficiales, colegios) de Colombia ahora podrán descargar sus desprendibles de pago, ingresos y retenciones, certificados laborales, etc



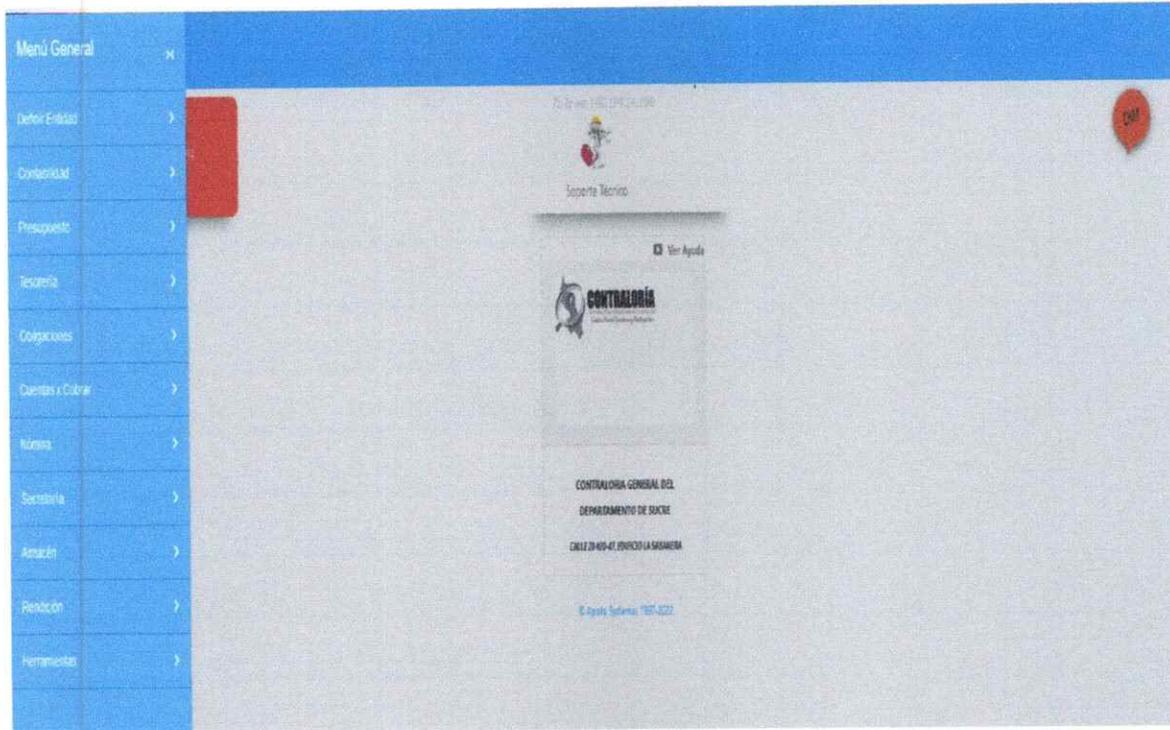
#### Apolo Ultra - Vigencia 2021 y Anteriores

Sistema de Gestión Financiera Pública: Esta es la versión de Apolo Ultra Vigencia 2021 y Anteriores. Este aplicativo es usado por las entidades públicas (alcaldías, entidades oficiales, colegios) de Colombia.



#### Apolo Ultra - Versión 2022

Esta es la NUEVA versión de Apolo Ultra. SÓLO PODRÁN USAR EL MÓDULO DE PRESUPUESTO PARA IR CARGANDO LA NUEVA ESTRUCTURA PRESUPUESTAL 2022. NO USE ESTA VERSIÓN PARA TRABAJAR 2021 NI VIGENCIAS ANTERIORES



✓ **APLICATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SIA CONTRALORIA**



Menú del sistema: Centro: Escudo | Usuario: [Admin\_14] | Administrador: [Usuario Administrador] | Expediente: [000001] | Contraloría Departamental de Sucre | Cuenta: Enero 27 de 2023 | **REALIZAR LA RENDICIÓN DE FORMAS** | [Actualizar página](#)

Publicado en: Viernes 27 de Enero de 2023 - 7:39:00

**CIRCULAR EXTERNA No. 002 - 2023**

De acuerdo a solicitudes de prórrogas recibidas de varios sujetos de control de nuestra entidad, referente al cargue de la información correspondiente a la rendición de cuenta semestral en la plataforma SIA CONTRALORIA, prevista para el día 31 de enero de 2023, se decide ampliar el plazo por una sola vez improrrogable para su cargue hasta el día **10 de febrero del presente año**.

En cuanto al cargue de la información contable (formatos F01\_AGR y F01\_CGDS) que está programada para el día 15 de febrero de 2023 **no existirán prórrogas para dicha rendición**.

**GABRIEL JOSE DE LA OSSA OLMOS**  
CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

Publicado en: Jueves 27 de Octubre de 2022 - 14:28:30

**MODIFICACION DE PLAZO DE RENDICIÓN - CIRCULAR EXTERNA No. 017 - 2022**

De acuerdo a reiteradas solicitudes de prórrogas recibidas de varios sujetos de control de nuestra entidad, referente al cargue de la información correspondiente a la rendición de cuenta Trimestral en la plataforma SIA CONTRALORIA, correspondiente a los formatos:

- . F 01 CATALOGO DE CUENTA
- . F 01 CGDS ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA
- . F 13 GESTIÓN AMBIENTAL
- . F 20\_1A\_CGDS: ACCIONES DE CONTROL A LA CONTRATACIÓN DE SUJETOS

**Se decide ampliar el plazo para su cargue por última vez hasta el día 4 de noviembre del presente año.**

**GABRIEL JOSE DE LA OSSA OLMOS**  
CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

Publicado en: Jueves 18 de Agosto de 2022 - 10:26:38 a. m.

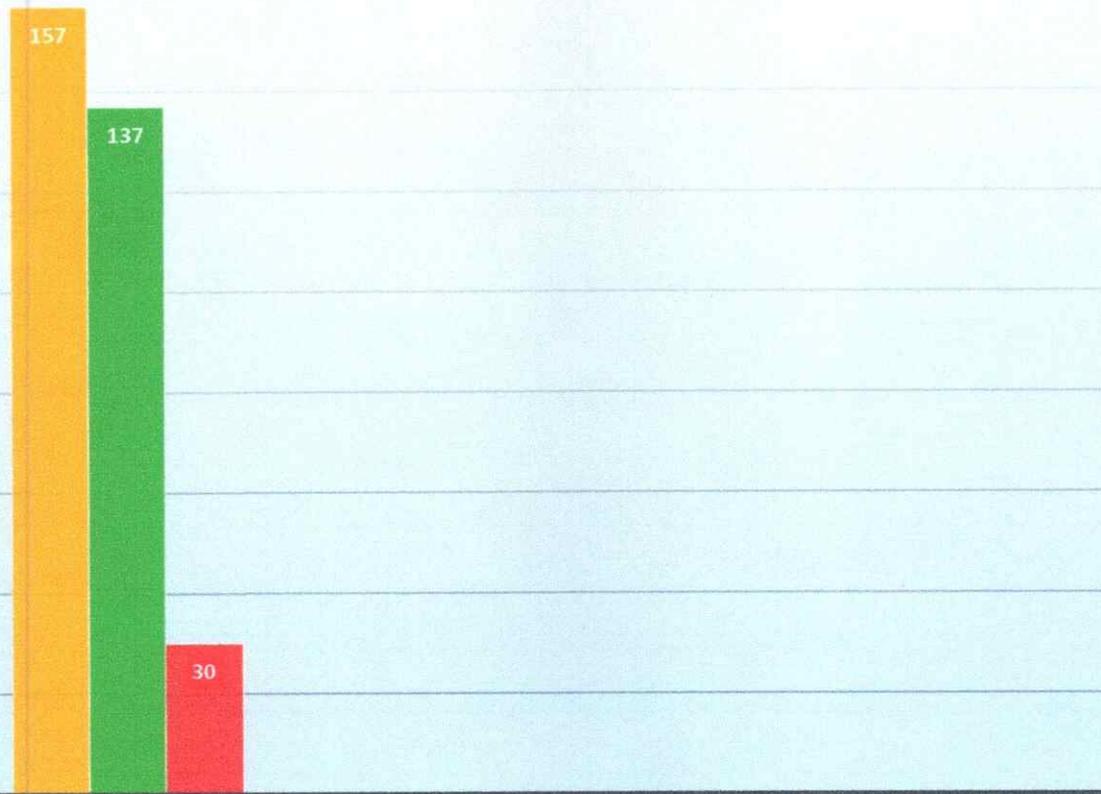
**MODIFICACION DE PLAZO DE RENDICIÓN - CIRCULAR EXTERNA No. 014 - 2022**

De acuerdo a nuevas solicitudes de prórrogas recibidas de varios sujetos de control de nuestra entidad, referente al cargue de la información correspondiente a la rendición de cuenta semestral en la plataforma SIA CONTRALORIA, prevista para el día 5 de agosto de 2022, se decide ampliar el plazo por una sola vez hasta el día **10 de agosto del presente año**.

La plataforma de rendición de cuentas SIA CONTRALORIA en el año 2022, facilita la organización de datos y estandariza la rendición de cuenta en línea a los sujetos de control, la cual para el año 2022, funciono de manera correcta sin ninguna novedad, esta ha mejorado el proceso de rendición de cuentas, los tiempos de respuesta, apertura de procesos sancionatorios ya que en ella podemos encontrar la información necesaria para los mismo y demás procesos misionales de la entidad. Para el año 2022 hemos podido evidenciar que los sujetos se han comprometido con el cargue de la información en el aplicativo, sin embargo, el número de sujeto y puntos de control que tiene la

entidad son 152, de los cuales contamos con 137 entidades registradas en el aplicativo y de ellos aún hay 30 entidades que no reportan a tiempo su rendición de cuentas y son entidades que ya cuentan con procesos sancionatorios iniciados a la fecha.

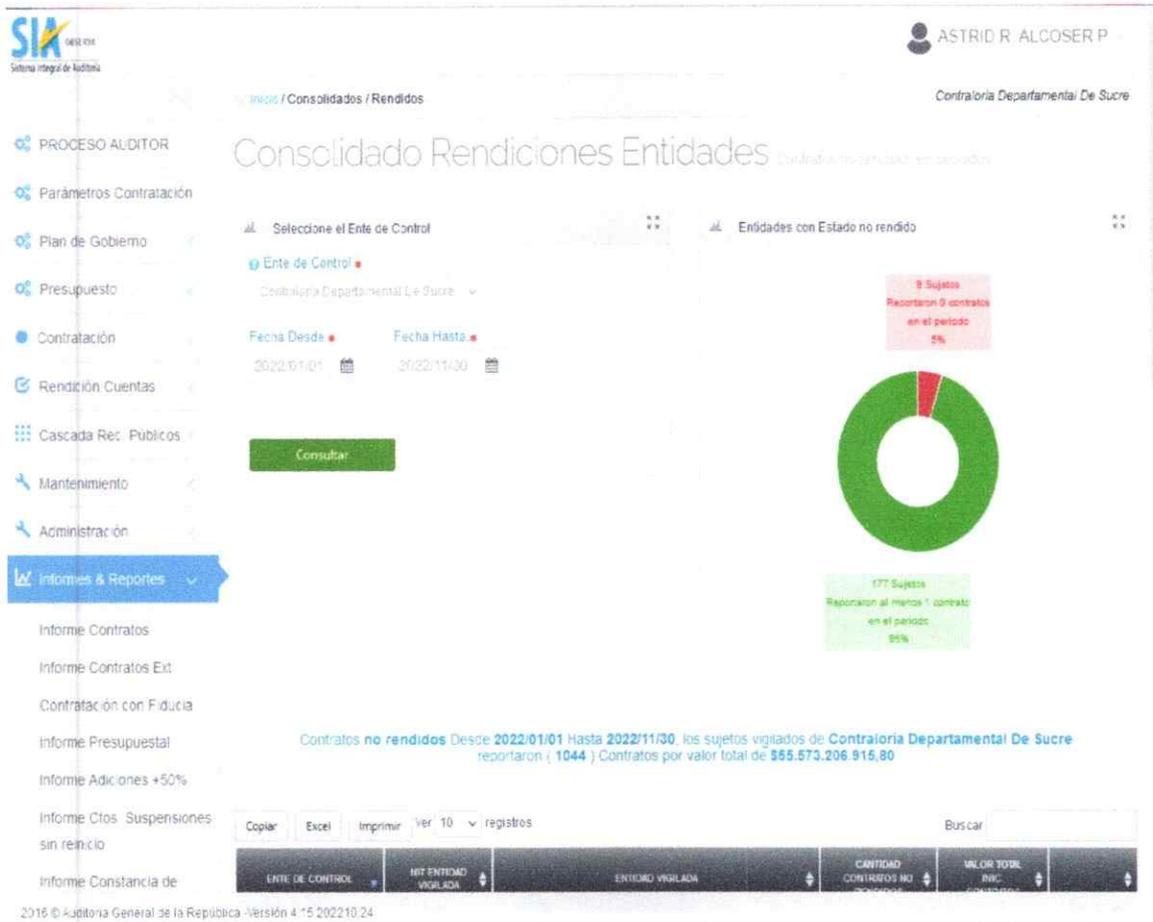
## RENDICION DE CUENTAS PLATAFORMA SIA CONTRALORIA



REINDICION DE CUENTAS  
 VIGENCIA 2022 PERIODO 1  
 DE ENERO A 30 DE JUNIO

- ENTIDADES OBLIGADAS A RENDIR 157
- ENTIDADES REGISTRADAS 137
- ENTIDADES QUE NO RINDEN EN EL TIEMPO ESTABLECIDO 30

✓ **PLATAFORMA DE RENDICION DE CONTRATACIÓN – SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL SIAOBSERVA**



SIAOBSERVA es una herramienta informática en ambiente WEB diseñada para facilitar la rendición de cuenta en línea sobre la ejecución presupuestal y contractual que realizan las entidades públicas del país, la cual le permite a las Contralorías realizar control y seguimiento continuo en tiempo real sobre la ejecución de los dineros públicos de todas sus entidades vigiladas.

Los sujetos y puntos de control de la contraloría de sucre registro en la plataforma SiaObserva sus procesos de contratación, pero no fueron rendidos correctamente desde **2022/01/01** Hasta **2022/11/30**, los cuales dejaron de reportar **(1044)** Contratos por valor total de **\$55.573.206.915,80**.

## ✓ NUEVAS ADQUISICIONES DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS.

El Doctor Gabriel José de la Ossa Olmos, Contralor General del Departamento de sucre, para la vigencia 2022, realizó la adquisición de 10 equipos de cómputo, proceso de contratación que se realizó bajo la modalidad de subasta a través de la plataforma de tienda virtual, estos equipos tienen las siguientes referencias: Marca HP All – in- One- PC- procesador Corel i3 – Disco Duro SSD 500 GB – 8GB Memoria - Sistema Operativo Windows 10 Profesional.

### ➤ GESTIÓN CONTRACTUAL

En materia de contratación y de acuerdo a lo establecido en las normas de contratación, vigente, el manual interno de contratación de esta Contraloría General del Departamento de Sucre, Se realizaron los siguientes contratos según la siguiente modalidad:

## CONTRATOS VIGENCIA 2022

No de Contrato	Ejecutado de acuerdo	Objeto	Modalidad	Plataforma tecnológica utilizada
CMC-001-2022	si	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN EXÓGENA DEL PERIODO FISCAL 2021, ENVIADA A LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN. ACTUALIZACIÓN DEL CONSOLIDADOR DE HACIENDA E INFORMACIÓN PÚBLICA CHIP. ENVIÓ DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE SUCRE, A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, CON BASE A LA NUEVA NORMATIVIDAD, ACTUALIZACIONES Y VERSIONES RECIENTES, A TRAVÉS DEL MECANISMO	Mínima Cuantía	Secop II
CMC-004-2022	si	DOTACION DE CONJUNTO DE DAMAS, CABALLEROS Y CALZADO PARA LOS FUNCIONARIOS QUE TIENEN DERECHO CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE ENERO-ABRIL, MAYO-AGOSTO, SEPTIEMBRE-DICIEMBRE, DELA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE PARA LA VIGENCIA 2022.	Mínima Cuantía	Secop II
CMC-007-2022	SI	DIFUSION Y PUBLICIDAD EN PERIODICOS DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE PARA LA VIGENCIA 2022	Mínima Cuantía	Secop II

CMC-009-2022	SI	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE"	Mínima Cuantía	Secop II
CMC-010-2022	SI	COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	Mínima Cuantía	Secop II
CMC-011-2022	SI	SERVICIO DE INSTALACION DE EQUIPOS, PUNTOS ELECTRICOS Y DE RED PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE LA SALA DE AUDIENCIA UBICADA EN EL 5 PISO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	Mínima Cuantía	Secop II
CMC-012-2022	SI	PRESTACION DE SERVICIO DE REPARACION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SOPORTE TECNICO EN GENERAL DE LOS EQUIPOS DE (COMPUTO IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, DIGITALIZACION, REDES LAN, WIFI, Y DEL CIRCUITO CERRADO DE LAS CAMARAS DE SEGURIDAD EN LOS PISOS 3,4,5) INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS E INSUMOS, ASI COMO LA ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y EQUIPOS ACTIVOS DE RED PERTENECIENTES A LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	Mínima Cuantía	Secop II
CMC-013-2022	SI	COMPRA DE TINTAS Y TONER PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESION AL SERVICIO DELA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	Mínima Cuantía	Secop II

CMC-015-2022	SI	CONTRATO DE MINIMA CUANTIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIFUSION EN REDES SOCIALES, PAGINA WEB DE LA ENTIDAD, CON EL OBJETO DE DARLE UN MANEJO INTEGRAL A LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE, POR MEDIO DE COORDINACION DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE MARKETING Y ENDOMARKETING DE LAS POLITICAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DENTRO DEL PLAN ESTRATEGICO 2022-2025	Mínima Cuantía	Secop II
CMC-016-022	SI	SERVICIO DE MENSAJERIA PARA EL ENVIO DE CORRESPONDENCIA INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	Mínima Cuantía	Secop II
CMC-017-2022	SI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	Mínima Cuantía	Secop II
CMC-019-2022	SI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS AL SERVICIO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.	Mínima Cuantía	Secop II

CMC-020-2022	SI	COMPRA DE POLIZA RIESGO DAÑO MATERIAL, INCLUIDO MANEJO GLOBAL2022, POLIZA DE LOS VEHICULOS PLACA OGX082 Y PLACA OCM034, SOAT DE LOS VEHICULOS PLACAS OGX082, OCM034, PARA LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	Mínima Cuantía	Secop II
CD-021-2022	SI	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CAPACITACIÓN EN LA LEY ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA LEY 2195 DE 2022, ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA PARA EL SECTOR PÚBLICO Y SECOP II CLAVES PARA EL CARGUE Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DIRIGIDO A LOS A LOS SUJETOS DE CONTROL Y FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	Contratación Directa	Secop II

CD-022-2022	SI	PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON LA CAPACITACION, ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACION Y ACTUALIZACION DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL DETERIORO DE LOS MISMOS PARA EFECTOS CONTABLES, BASADOS EN EL NUEVO MARCO NORMATIVO CONTABLE, DEFINIDO POR LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, EN CONVERGENCIA CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO, DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN 533 DE 2015. PRORROGADA POR LA RESOLUCIÓN 693 DE 2016, EN CONVERGENCIA CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO-NLCSP	Contratación Directa	Secop II
CD-023-2022	SI	PRESTACION DE SERVICIO PARA LA COMPRA DE LA ACTUALIZACION DEL SOFTWARE APOLO ULTRA VERSION WEB 2022. NIT-SP.NET SEGUNDA GENERACION PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	Contratación Directa	Secop II
CD-024-2022	SI	PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO,	Contratación Directa	Secop II

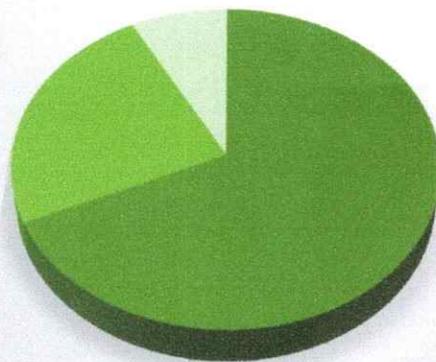
		SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE, EN LA REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD IMPLEMENTADO POR LA ENTIDAD PARA ATENDER LA VISITA DE SEGUIMIENTO N° 1 DE ICONTEC POR LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE BAJO LOS REQUISITOS DE LA NORMA ISO 9001: 2015		
CD-025-2022	SI	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SERVICIO DE LA AUDITORIA DE SEGUIMIENTO DE LA CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE BAJO LOS REQUISITOS DE LA NORMA ISO 9001:2015	Contratación Directa	Secop II
CMC-027-2022	SI	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN MEDICO OCUPACIONAL, PARA EL PERSONAL VINCULADO A LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	Mínima Cuantía	Secop II
CMC-029-2022	SI	PRESTACION DE SERVICIOS DE FUMIGACION CONTRA PLAGA DE INSECTOS Y ROEDORES, EN LA TOTALIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	Mínima Cuantía	Secop II
CMC-030-2022	SI	MANTENIMIENTO Y/O COMPRA DE EQUIPOS EXTINTORES DE INCENDIOS Y DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	Mínima Cuantía	Secop II

CMC-031-2022	SI	PRESTACION DESERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DE BIENESTAR SOCIAL DE FIN DE AÑO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	Mínima Cuantía	Secop II
CD-032-2022	Si	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CAPACITACIÓN EN TRANSFORMACIÓN Y LIDERAZGO DIGITAL PARA EL CONTROL SOCIAL DIRIGIDO A LAS VEEDURIAS, LIDERES Y LIDERESAS POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	Contratación Directa	Secop II

### TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

ORDEN DE COMPRA	EJECUTADO DE ACUERDO	OBJETO	MODALIDAD
931112022	SI	PAPELERIA	TIENDA VIRTUAL
99698	SI	COMPUTADORES	TIENDA VIRTUAL
MODALIDAD			
Contratos de Mínima Cuantía..... (17)			
Contratos Directos.....(6)			
Tienda Virtual dos (2)			
Total Contratos..... (25)			

### MODALIDAD DE CONTRATACION



- CONTRATO DE MINIMA CUANTIA
- CONTRATO DIRECTO
- TIENDA VIRTUAL

Para la vigencia 2022, se ha celebrados contratos de mínima cuantía y contratación directa a corte 31 de diciembre 2022, por un valor de \$290.413.674.

Tienda Virtual a corte 31 de diciembre de 2022, por un valor de 50.765.344.58.

El objetivo de la contratación fue cumplir con las funciones inherentes al órgano de control desde el punto de vista administrativo misional y operacional.

En Cuanto al grado de Consulta se resolvieron todas, las cuales fueron remitidos una vez resueltas al área de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría General del Departamento de Sucre.

## URGENCIA MANIFIESTA

### VIGENCIA 2022

MUNICIPIO	FECHA RECIBIDO	FECHA DE EMISIÓN PRONUNCIAMIENTO	TIPO DE PRONUNCIAMIENTO
Coloso	12-05-2022	30-06-2022	Concepto favorable al decreto de urgencia
San Onofre	04-10-2021	17-11-2022	Se abstuvo de dar Concepto
San Onofre	01-09-2022	24-10-2022	Concepto favorable al decreto de urgencia
Buenavista	04-10-2022	24-11-2022	Concepto favorable al decreto de calamidad
Guaranda	28-10-2022	14-12-2022	Concepto favorable al decreto de calamidad
Galeras	12-09-2022	08-11-2022	Concepto favorable al decreto de urgencia
San Benito	02-11-2022	30-12-2022	Concepto favorable al decreto de calamidad
San Benito	05-04-2022	18-05-2022	Concepto favorable al decreto de urgencia

El objetivo de la contratación fue cumplir con las funciones inherentes al órgano de control desde el punto de vista administrativo misional y operacional.

## PROCESO GESTIÓN FINANCIERA INTEGRAL

### Objetivos:

Conseguir, administrar, y asegurar los recursos financieros necesarios para el funcionamiento de todos los procesos de la Contraloría General del Departamento

De Sucre

### Responsabilidad:

- ✓ Tesorero General
- ✓ Profesional Universitario (Contador)
- ✓ Profesional Universitario (Presupuesto)

## GESTIÓN VIGENCIA 2022

La Contraloría General Del Departamento De Sucre, es una entidad catalogada como entidad de Gobierno, muy a pesar que la información presupuestal y contable sea consolidada en la Gobernación Del Departamento De Sucre, cuenta con una autonomía administrativa y presupuestal, enmarcada legalmente por la constitución política artículo 267.

Los ingresos de la contraloría Departamental, son:

Transferencias de nivel central "Gobernación"

Cuotas de Fiscalización "Entidades Descentralizadas".

Para la vigencia 2022, el presupuesto de ingresos ascendió a 3.866.522 miles Aproximadamente, de los cuales el 70% aproximadamente, corresponde a las transferencias de nivel central y el 30 % aproximadamente, a las cuotas defiscalización de las entidades de nivel descentralizado.

## Presupuesto de Ingresos



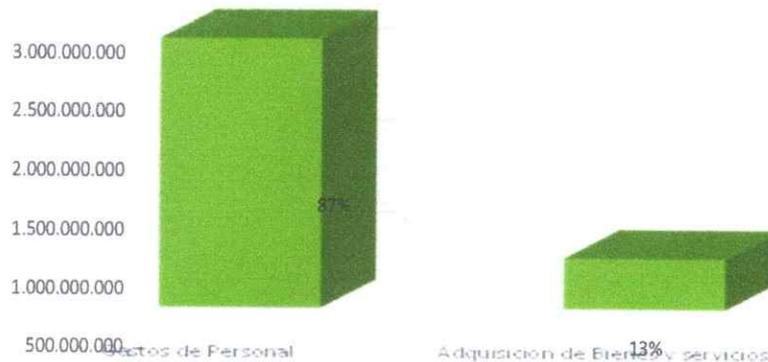
La fecha del informe, los recaudos de los ingresos anteriormente expuestos tienen un comportamiento de 96% aproximadamente, de los cuales se está realizando la gestión de cobro para poder conseguir el 100% de los mismos.

Los gastos de la contraloría de acuerdo al decreto 11 de 1996 "Estatuto orgánico depresupuesto".

Son: Funcionamiento, servicio a la deuda e inversión. Para el caso de la contraloría general del departamento de sucre, solo tiene apropiaciones para, el tema de funcionamiento mas no para deuda e inversión.

Los gastos de funcionamiento se sub dividen en gastos de personal y adquisiciones de bienes y servicios y sentencias y conciliaciones. De los cuales el 87% aproximadamente corresponde a gastos de personal por la suma de 3.382.370 Miles y el 13 % aproximadamente correspondió a adquisiciones de bienes y servicios por la Suma de 484.184 miles, cabe mencionar que hubo buena gestión por parte de la entidad en cuanto a las sentencias y conciliaciones, de las cuales no fue fallan alguna en contra de la contraloría por lo tanto esta partida no fue afectada

### Presupuesto de Gastos



### ➤ Gestión documental

En cumplimiento con la Ley 594 del 2000, el Decreto 1080 de 2015 y Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública”, los funcionarios de la Unidad de Archivo y Correspondencia de la Contraloría General del Departamento de Sucre, han llevado a cabo las actividades que se mencionarán a continuación.

En los archivos es donde se encuentra la Información de las evidencias de actividades realizadas, en el desarrollo de las funciones administrativas y misionales de la Contraloría General del Departamento de Sucre. La organización, custodia y conservación de estos documentos tiene sentido, cuando está orientada a lo que se ha denominado la finalidad de los archivos, que es la consulta y el acceso a la información como respuesta a un derecho de todos los ciudadanos.

Según la Resolución N° 298 del 01 de septiembre de 2014, “Por medio de la cual se adoptan procedimientos correspondientes al proceso de gestión documental” y la Resolución N° 460 del 28 de noviembre de 2014, “por la cual se Adoptan las Tablas de Retención Documental-TRD- en la Contraloría General del Departamento de Sucre “. Que la “Gestión Documental”, fue definida por la Ley 594 de 2000, artículo 3°, -reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4124 de 2004- como el “conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final con el objeto de facilitar su utilización y conservación “,

es necesario por ello para efectos de seguir las diversas etapas que constituyen el ciclo de vida de los documentos por supuesto respetando el principio del orden original y el principio de procedencia implementar y adoptar un Subproceso de Administración de Documentos y Registros que permita detallar las operaciones para el desarrollo de los procesos de la Gestión Documental al interior de la entidad, tales como producción, recepción, distribución, trámite, organización, consulta, conservación y disposición final de los documentos, tendiente a lograr la transición sin mayores dificultades para los servidores públicos y para la Contraloría General del Departamento de Sucre.

## INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS

En la Contraloría General del Departamento de Sucre, se tiene en cuenta la importancia de la Archivística y la Gestión Documental de la entidad, motivo por el cual se han desarrollado actividades para la adecuada gestión, desarrollo e implementación de los instrumentos Archivísticos.

### 1.1. Cuadro de Clasificación Documental - CCD

Este instrumento, actualmente se encuentra publicado en la página web de la Contraloría General del Departamento de Sucre, en la sección "Archivos Gestión Documental".

El cuadro de clasificación documental muestra la Clasificación, que se da a la documentación producida por las diferentes dependencias de la Contraloría General del Departamento de Sucre en este se registran las series y subseries documentales con su respectiva codificación.

CLASIFICACION DE SERIES Y SUBSERIES

**CONTRALORÍA**  
GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE  
*Control Fiscal En Equipo!*

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL  
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

CODIGO	SERIES	CODIGO	SUBSERIES
01	ACUERDOS COOPERATIVOS	0101	ACUERDOS COOPERATIVOS
02	ACTAS	0201	ACTAS DE REUNIONES
03	ACTOS ADMINISTRATIVOS	0301	ACTOS ADMINISTRATIVOS
04	ALISTADOS	0401	ALISTADOS
05	CONTRATOS	0501	CONTRATOS
06	COMPROBANTES	0601	COMPROBANTES
07	COMPROBANTES	0701	COMPROBANTES
08	CONTRATOS	0801	CONTRATOS
09	CONTRATOS	0901	CONTRATOS
10	CONTRATOS	1001	CONTRATOS
11	CONTRATOS	1101	CONTRATOS
12	CONTRATOS	1201	CONTRATOS
13	CONTRATOS	1301	CONTRATOS
14	CONTRATOS	1401	CONTRATOS
15	CONTRATOS	1501	CONTRATOS
16	CONTRATOS	1601	CONTRATOS
17	CONTRATOS	1701	CONTRATOS
18	CONTRATOS	1801	CONTRATOS
19	CONTRATOS	1901	CONTRATOS
20	CONTRATOS	2001	CONTRATOS
21	CONTRATOS	2101	CONTRATOS
22	CONTRATOS	2201	CONTRATOS
23	CONTRATOS	2301	CONTRATOS
24	CONTRATOS	2401	CONTRATOS
25	CONTRATOS	2501	CONTRATOS
26	CONTRATOS	2601	CONTRATOS
27	CONTRATOS	2701	CONTRATOS
28	CONTRATOS	2801	CONTRATOS
29	CONTRATOS	2901	CONTRATOS
30	CONTRATOS	3001	CONTRATOS
31	CONTRATOS	3101	CONTRATOS
32	CONTRATOS	3201	CONTRATOS
33	CONTRATOS	3301	CONTRATOS
34	CONTRATOS	3401	CONTRATOS
35	CONTRATOS	3501	CONTRATOS
36	CONTRATOS	3601	CONTRATOS
37	CONTRATOS	3701	CONTRATOS
38	CONTRATOS	3801	CONTRATOS
39	CONTRATOS	3901	CONTRATOS
40	CONTRATOS	4001	CONTRATOS
41	CONTRATOS	4101	CONTRATOS
42	CONTRATOS	4201	CONTRATOS
43	CONTRATOS	4301	CONTRATOS
44	CONTRATOS	4401	CONTRATOS
45	CONTRATOS	4501	CONTRATOS
46	CONTRATOS	4601	CONTRATOS
47	CONTRATOS	4701	CONTRATOS
48	CONTRATOS	4801	CONTRATOS
49	CONTRATOS	4901	CONTRATOS
50	CONTRATOS	5001	CONTRATOS
51	CONTRATOS	5101	CONTRATOS
52	CONTRATOS	5201	CONTRATOS
53	CONTRATOS	5301	CONTRATOS
54	CONTRATOS	5401	CONTRATOS
55	CONTRATOS	5501	CONTRATOS
56	CONTRATOS	5601	CONTRATOS
57	CONTRATOS	5701	CONTRATOS
58	CONTRATOS	5801	CONTRATOS
59	CONTRATOS	5901	CONTRATOS
60	CONTRATOS	6001	CONTRATOS
61	CONTRATOS	6101	CONTRATOS
62	CONTRATOS	6201	CONTRATOS
63	CONTRATOS	6301	CONTRATOS
64	CONTRATOS	6401	CONTRATOS
65	CONTRATOS	6501	CONTRATOS
66	CONTRATOS	6601	CONTRATOS
67	CONTRATOS	6701	CONTRATOS
68	CONTRATOS	6801	CONTRATOS
69	CONTRATOS	6901	CONTRATOS
70	CONTRATOS	7001	CONTRATOS
71	CONTRATOS	7101	CONTRATOS
72	CONTRATOS	7201	CONTRATOS
73	CONTRATOS	7301	CONTRATOS
74	CONTRATOS	7401	CONTRATOS
75	CONTRATOS	7501	CONTRATOS
76	CONTRATOS	7601	CONTRATOS
77	CONTRATOS	7701	CONTRATOS
78	CONTRATOS	7801	CONTRATOS
79	CONTRATOS	7901	CONTRATOS
80	CONTRATOS	8001	CONTRATOS
81	CONTRATOS	8101	CONTRATOS
82	CONTRATOS	8201	CONTRATOS
83	CONTRATOS	8301	CONTRATOS
84	CONTRATOS	8401	CONTRATOS
85	CONTRATOS	8501	CONTRATOS
86	CONTRATOS	8601	CONTRATOS
87	CONTRATOS	8701	CONTRATOS
88	CONTRATOS	8801	CONTRATOS
89	CONTRATOS	8901	CONTRATOS
90	CONTRATOS	9001	CONTRATOS
91	CONTRATOS	9101	CONTRATOS
92	CONTRATOS	9201	CONTRATOS
93	CONTRATOS	9301	CONTRATOS
94	CONTRATOS	9401	CONTRATOS
95	CONTRATOS	9501	CONTRATOS
96	CONTRATOS	9601	CONTRATOS
97	CONTRATOS	9701	CONTRATOS
98	CONTRATOS	9801	CONTRATOS
99	CONTRATOS	9901	CONTRATOS
100	CONTRATOS	10001	CONTRATOS

TRD. <https://www.contraloriasucre.gov.co/archivos.php?id=36> 1.2 Tablas de Retención Documental -

Durante la vigencia 2022, se llevaron a cabo constantes consultas en diferentes dependencias de la Contraloría General del Departamento de Sucre, de las Tablas de Retención Documental, las cuales fueron adoptadas por medio de la Resolución N° 460 del 28 de noviembre de 2014.

CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE  
TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

CONTRALORÍA		CONVENIENCIÓN										CONVENIENCIÓN
ENTIDAD PRESIDENTIAL: CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE SECCIÓN: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN SUBSECCIÓN: OFICINA ASISTENCIAL DE PAPELES DEL CONTADOR		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1. CLASIFICACIÓN 2. DESCRIPCIÓN 3. APROBACIÓN 4. AUTORIZACIÓN 5. FECHA DE EMISIÓN 6. FECHA DE VIGENCIA
001-001	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN											1. CLASIFICACIÓN 2. DESCRIPCIÓN 3. APROBACIÓN 4. AUTORIZACIÓN 5. FECHA DE EMISIÓN 6. FECHA DE VIGENCIA
001-002	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN											1. CLASIFICACIÓN 2. DESCRIPCIÓN 3. APROBACIÓN 4. AUTORIZACIÓN 5. FECHA DE EMISIÓN 6. FECHA DE VIGENCIA
001-003	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN											1. CLASIFICACIÓN 2. DESCRIPCIÓN 3. APROBACIÓN 4. AUTORIZACIÓN 5. FECHA DE EMISIÓN 6. FECHA DE VIGENCIA
001-004	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN											1. CLASIFICACIÓN 2. DESCRIPCIÓN 3. APROBACIÓN 4. AUTORIZACIÓN 5. FECHA DE EMISIÓN 6. FECHA DE VIGENCIA
001-005	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN											1. CLASIFICACIÓN 2. DESCRIPCIÓN 3. APROBACIÓN 4. AUTORIZACIÓN 5. FECHA DE EMISIÓN 6. FECHA DE VIGENCIA

Este instrumento se encuentra aprobado y convalidado con certificado de 07 de mayo de 2015 2017 y éstas se encuentran publicadas en la página web de la entidad. <https://www.contraloriasucre.gov.co/archivos.php?id=36>

**Inventarios Documentales – FUID**

Para la vigencia de 2022, la oficina de archivo y correspondencia de la CGDS, actualizo los Inventarios Documentales con un cumplimiento de 100%, por medio del Formato Único de Inventario Documental (FUID) conforme a las transferencias primarias recibidas por cada dependencia, contempladas en el cronograma de transferencias documentales de la CGDS.



- **Plan Institucional de Archivos - PINAR**

El Plan Institucional de Archivos – PINAR, es un instrumento para la planeación de la función archivística, que se articula con los demás planes y proyectos estratégicos de la Contraloría General del Departamento de Sucre, se actualizó, público y se continúa con la implementación de este.

El Plan Institucional de Archivos – PINAR, se encuentra publicado en la página web de la entidad en el siguiente enlace:

<https://www.contraloriasucre.gov.co/admin/transparencia/20211020162708.pdf>

- **Sistema Integrado de Conservación Documental – SIC.**

Contraloría General del Departamento de Sucre, en cumplimiento de la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos), el Decreto 1080 de 2015 y el Acuerdo 006 de 2014 del Archivo General de la Nación (AGN), elaboró el Sistema Integrado de Conservación, que corresponde al conjunto de planes, programas, estrategias, procesos y procedimientos de conservación documental y preservación digital, bajo el concepto de archivo total, acorde con la política de gestión documental y demás sistemas organizacionales, tendiente a asegurar el adecuado mantenimiento de cualquier tipo de información, independiente del medio o tecnología con la cual se haya elaborado, conservando atributos tales como unidad, integridad autenticidad, inalterabilidad, originalidad, fiabilidad y accesibilidad, desde el momento de su producción y/o recepción, durante su gestión, hasta su disposición final, es decir, en cualquier etapa de su ciclo vital. Este instrumento, se encuentra publicado en la página web de la Contraloría General del Departamento de Sucre, en el siguiente link:

<https://www.contraloriasucre.gov.co/admin/archivos/SISTEMA%20INTEGRADO%20DE%20CONSERVACION%20DE%20DOCUMENTOS%20SIC.pdf>



**MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE  
CONSERVACION- SIC**



MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO  
DE CONSERVACION- SIC  
Proyecto asociado: Gestión Documental

**1. OBJETIVO**

Establecer procedimentalmente los lineamientos para la conservación de los documentos oficiales en sus diferentes soportes en la Contraloría General del Departamento de Sucre, desde el momento de su emisión, periodo de vigencia hasta su disposición final, dando cumplimiento al Artículo 46, Título III, Conservación de documentos de la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos. "Las archivos de la Administración Pública deberán implementar un sistema integrado de conservación en cada una de las fases de la vida de los documentos".

**2. ALCANCE**

Aplica para todas las dependencias y los servidores de la Entidad, que en ejercicio de sus funciones y responsabilidades asignadas, producen, transmiten o manejan algún tipo de información y/o documentación institucional.

**3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES**

**Acervo documental:** Conjunto de documentos de un archivo, conservados por su valor sustantivo, histórico o cultural.

**Acetona:** Es un líquido incoloro con un olor y un sabor característicos. Se evapora fácilmente al aflabilarse y se disuelve en el agua. La acetona se usa para hacer plásticos, fibras, medicamentos y otros productos químicos. También se usa para disolver otras sustancias.

**Antropogénico:** Se refiere a los efectos, procesos o materiales que son el resultado de actividades humanas a diferencia de los que tienen causas naturales, sin influencia humana.

**Archivo:** Conjunto de documentos, sea cual fuere su forma, su forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o entidad pública o privada, en el transcurso de su gestión, conservados respetando aquel orden para servir como testimonio e información a la persona o institución que los produce y a sus ciudadanos o como fuentes de la historia.

**Archivo Central:** Unidad Administrativa donde se agrupan documentos transitorios o finalizados por los demás archivos de gestión de la entidad una vez finalizado su trámite, que según artículo vigentes y objeto de consulta por las propias oficinas, los particulares y personal en general.

• **ACTIVIDADES Y LOGROS**

**Atención a solicitudes de consulta y préstamo de documentos.**

La unidad de Archivo y correspondencia tiene a su cargo el servicio de consulta y préstamo de documentos a todas las dependencias de la Contraloría General del Departamento de Sucre y a los ciudadanos que requieren información de los documentos que reposan en el Archivo Central.



En la Unidad de Archivo de la CGDS, la correspondencia está debidamente tramitada a la fecha cumpliendo al 100% con la acción, con el siguiente número de correspondencias recepcionada por ventanilla única de 1187 radicados de correspondencia externa recibida, 1464 radicados de correspondencia oficial interna.

➤ **GESTIÓN JURÍDICA.**

Esta oficina asesora del Despacho del Contralor, es la encargada de orientar, emitir conceptos y juicios de tipo jurídico relacionados con los objetivos y funciones de la entidad; realiza el proceso contractual de la entidad, el proceso de control interno disciplinario, y el proceso administrativo sancionatorio, así como sustanciar los autos necesarios para surtir la segunda instancia, grados de consulta entro de los procesos de responsabilidad fiscal, así mismo como intervenir en todos los procesos judiciales en que esta entidad haga parte, cumpliendo con los objetivos institucionales y estratégicos, con el objeto de modernizar la gestión de la Contraloría.

En esta vigencia la Oficina Asesora Jurídica intervino en los siguientes procesos judiciales, que datan de vigencias anteriores, con los siguientes resultados:

**RELACION DE CONTROVERSIAS JUDICIALES A FECHA 2022.  
CONSEJO DE ESTADO. (REPARACION DIRECTA Y ACCION DE GRUPO)  
TOTAL, DOS(2)**

N°	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	AUTORIDAD QUE CONOCE	CUANTIA	ESTADO
1	2014-00012	ELDA JOSEFINA FERNANDEZ DE MARIN	CGDS Y DEPARTAMENTO DE SUCRE	REPARACION DIRECTA	CONSEJO DE ESTADO	\$1.068.827.541	PARA FALLO EN EL CONSEJO DE ESTADO
2	2016-5-00019	JADER DAJER ESPINOSA	CGDS	ACCION DE GRUPO	CONSEJO DE ESTADO	NO	PARA FALLO CONSEJO DE ESTADO

**PROCESOS NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO A FECHA (2022)  
CINCO (5)**

N°	RADICADO	DTE	DDO	PROCESO	AUTORIDAD QUE CONOCE	CUANTIA	ESTADO

1	2015-00254-00	CARMEN ELENA RODRIGUEZ HERRERA	CGDS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO ORAL	\$8.000.000.00	EN APELACION DE SEGUNDA INSTANCIA
2	2017-001-23-33-000-2017-00116-00	CESAR TULIO SANTOS VERGARA	CGDS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE	\$164.627.781	EN APELACION EN SEGUNDA INSTANCIA
3	700001-33-33-008-2019-00166-00	RAMIRO COTERA JIMENEZ	CGDS Y CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL	100 SMMLV	CONCEDE RECURSO SENTENCIA 1 INSTANCIA
4	70.-001-33-33-003-2019-00259-00	CLAUDIA PATRICIA TEJADA OVIEDO	CGDS Y CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DEL DERECHO	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORL	100 SMMLV	CONTESTACION MEDIDA CAUTELAR, CONTESTACION DEMANDA
5	70-001-33-33-005-2019-00285	EDUARDO GOMEZ MERLANO	CONTRALORIA GENERAL DEL DPTO DE SUCRE	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUJZGADO 5 ADTIVO	\$251.705.200	DECLARACION JUZGADO DE CARENCIA DE COMPETENCIA REMITIDO AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE
6	70001-33-33-005-2020-00069	PABLO SALGADO	CONTRALORIA GENERAL DEL DPTO DE SUCRE	ACCION POPULAR	JUZGADO 5 ADTIVO	NO	A FAVOR
7	70001-23-33-000-2018-00223	AUDITORIA GENERAL DE LA NACION	CONTRALORIA GENERAL DEL DPTO DE SUCRE	SIMPLE NULIDAD	TRIBUNAL ADTIVO	NO	PENDIENTE AUDIENCIA INICIAL

• **PROCESO EJECUTIVO**

**TOTAL UNO (1)**

Nº	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	AUTORIDAD QUE CONOCE	CUANTIA	ESTADO
1	00023-2021	RAFAEL EDUARD OSIERRA NARVAEZ	CGDS Y DEPARTAMENT ODE SUCRE	EJECUTIVO	JUZGADO 7 ADMINISTRATIV OORAL	\$31.102.966	Revoccaro n sentencia en 2 instancia

En el año 2022, se aperturaron los siguientes procesos administrativos sancionatorios fiscales su estado están en archivos y otros aperturados prueba: Total 121, procesos.

No	FUNCIONARIO IMPLICADO	CARGO	ENTIDAD INVESTIGADA	OBJETO DEL PASF	FECHA DE INICIO DEL PASF
121-2022	WILFREDO BEJARANO ACOSTA	GERENTE ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO DE SINCE, SUCRE	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO DE SINCE, SUCRE	NO CUMPLIO LOS AVANCES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EN LO QUE RESPECTA A 8 ACCIONES CORRECTIVAS, QUE D...	31/12/2021
120-2022	ELVIRA JULIO MERCADO ACEVEDO	ALCALDESA MUNICIPAL DE SUCRE, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SUCRE, SUCRE	NO PRESENTO EL INFORME DE DEUDA PUBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022.	30/09/2022
119-2022	JUAN CARLOS PARRA FERNANDEZ	PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE OVEJAS, SUCRE	CONCEJO MUNICIPAL DE OVEJAS, SUCRE	DURANTE EL 2 SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2021 NO REPORTO LA TOTALIDAD DE LOS FORMATOS EN LA RENDICIO...	31/12/2021
118-2022	ALVARO MANUEL RICARDO RODRIGUEZ	GERENT HOSPITAL LOCAL DE SAN ONOFRE, SUCRE	HOSPITAL LOCAL DE SAN ONOFRE, SUCRE	DURANTE EL 1 SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2022 NO REPORTO LA TOTALIDAD DE LOS FORMATOS EN LA RENDICIO...	30/06/2022
117-2022	ALVARO ANTONIO MENDOZA ARRIETA	PERSONERO MUNICIPAL DE SAN PEDRO, SUCRE	PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, SUCRE	DURANTE EL 1 SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2022 NO REPORTO LA TOTALIDAD DE LOS FORMATOS EN LA RENDICIO...	30/06/2022

116-2022	ALVARO MANUEL RICARDO RODRIGUEZ	GERENTE HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN ONOFRE-SUCRE	HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN ONOFRE, SUCRE	DURANTE EL 2 SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2021 NO REPORTO LA TOTALIDAD DE LOS FORMATOS EN LA RENDICIO...	31/12/2021
115-2022	CANDELARIO JOSE NUÑEZ SERPA	PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PEDRO, SUCRE	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PEDRO, SUCRE	DURANTE EL 2 SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2021 NO REPORTO LA TOTALIDAD DE LOS FORMATOS EN LA RENDICIO...	31/12/2021
114-2022	CANDELARIO JOSE NUÑEZ SERPA	PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PEDRO, SUCRE	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PEDRO, SUCRE	DURANTE EL 1 SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2022 NO REPORTO LA TOTALIDAD DE LOS FORMATOS EN LA RENDICIO...	30/06/2022
113-2022	ALFREDO CESAR TOUS SALGADO	GERENTE HOSPITAL LOCAL DE SANTIAGO DE TOLU	HOSPITAL LOCAL SANTIAGO DE TOLU, SUCRE	DURANTE EL 1 SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2022 NO REPORTO LA TOTALIDAD DE LOS FORMATOS EN LA RENDICIO...	30/06/2022
112-2022	ALFREDO CESAR TOUS SALGADO	GERENTE HOSPITAL LOCAL SANTIAGO DE TOLU, SUCRE	HOSPITAL LOCAL SANTIAGO DE TOLU, SUCRE	DURANTE EL 2 SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2021 NO REPORTO LA TOTALIDAD DE LOS FORMATOS EN LA RENDICIO...	31/12/2021

111-2022	NARCES DEL CRISTO BERRIO HERAZO	PERSONERO MUNICIPAL DE SAN BENITO ABAD, SUCRE	PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN BENITO ABAD, SUCRE	DURANTE EL 1 SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2022 NO REPORTO LA TOTALIDAD DE LOS FORMATOS EN LA RENDICIO...	30/06/2022
110-2022	REINALDO ENRIQUE CARDENAS ALMARIO	PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ONOFRE, SUCRE	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ONOFRE, SUCRE	DURANTE EL 2 SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2021 NO REPORTO LA TOTALIDAD DE LOS FORMATOS EN LA RENDICIO...	31/12/2021
109-2022	JORGE ELIECER HOYOS AGUAS	PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE MAJAGUAL, SUCRE	CONCEJO MUNICIPAL DE MAJAGUAL, SUCRE	DURANTE EL 1 SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2022 NO REPORTO LA TOTALIDAD DE LOS FORMATOS EN LA RENDICIO...	30/06/2022
108-2022	HECTOR DE JESUS SANTOS SIERRA	DIRECTOR IMDER COVEÑAS, SUCRE	IMDER COVEÑAS, SUCRE	DURANTE EL 1 SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2022 NO REPORTO LA TOTALIDAD DE LOS FORMATOS EN LA RENDICIO...	30/06/2022
107-2022	EDGAR URZOLA CARDENAS	PERSONERO MUNICIPAL DE TOLUVIEJO, SUCRE	PERSONERIA MUNICIPAL DE TOLUVIEJO, SUCRE	DURANTE EL 1 SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2022 NO REPORTO LA TOTALIDAD DE LOS FORMATOS EN LA RENDICIO...	30/06/2022

106-2022	HECTOR SANTOS SIERRA	DIRECTOR IMDER DE COVEÑAS, SUCRE	IMDER COVEÑAS, SUCRE	DURANTE EL 2 SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2021 NO REPORTO LA TOTALIDAD DE LOS FORMATOS EN LA RENDICIO...	31/12/2021
105-2022	MARIA ANGELICA AMELL HERNANDEZ	GERENTE DE LA ESE INMACULADA CONCEPCION DE GALERAS, SUCRE	ESE IMACULADA CONCEPCION GALERAS, SUCRE	DURANTE EL 1 SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2022 NO REPORTO LA TOTALIDAD DE LOS FORMATOS EN LA RENDICIO...	30/06/2022
104-2022	EDGAR URZOLA CARDENAS	PERSONERO MUNICIPAL DE TOLU VIEJO, SUCRE	PERSONERIA MUNICIPAL DE TOLU VIEJO, SUCRE	DURANTE EL 2 SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2021 NO REPORTO LA TOTALIDAD DE LOS FORMATOS EN LA RENDICIO...	31/12/2021
103-2022	NARCES DEL CRISTO BERRIO HERAZO	PERSONERO MUNICIPAL DE SAN BENITO ABAD, SUCRE	PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN BENITO ABAD, SUCRE	DURANTE EL 2 SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2021 NO REPORTO LA TOTALIDAD DE LOS FORMATOS EN LA RENDICIO...	31/12/2021

102-2022	SALWA RAPAG CARMICHAEL	GERENTE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES, COROZAL, SUCRE	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES COROZAL, SUCRE	DURANTE EL 2 SEMESTRE DEL 2021, NO REPORTO LA TOTALIDAD DE LOS CONTRATOS EN PLATAFORMA SIA OBSERVA.	31/12/2021
101-2022	REINALDO ENRIQUE CARDENAS ALMARIO	PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ONOFRE, SUCRE	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ONOFRE, SUCRE	LA ENTIDAD NO REPORTO DURANTE EL 1 SEMESTRE DE 2022 LA TOTALIDAD DE LOS FORMATOS EN LA RENDICION E...	30/06/2022
100-2022	PAULA VALERIA CUELLO RAMIREZ	GERENTE AGUAS DE SAN PEDRO, SUCRE	AGUAS DE SAN PEDRO, SUCRE	NO REPORTO LA TOTALIDAD DE LOS FORMATOS EN LA RENDICION ELECTRONICA DE LA CUENTA AL APLICATIVO SIA...	31/12/2021
099-2022	MANUEL DEL CRISTO CADRAZCO SALCEDO	ALCALDE MUNICIPAL DE SAN BENITO ABAD, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BENITO ABAD, SUCRE	DURANTE EL 2 SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2021 NO REPORTO LA TOTALIDAD DE LOS FORMATOS EN LA RENDICION...	31/12/2021

098-2022	JOSE IGNACIO HERNANDEZ VEGA	ALCALDE MUNICIPAL DE GALERAS, SUCRE	ALCALDIA DE GALERAS, SUCRE	DURANTE EL 2 SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2021, NO REPORTO LA TOTALIDAD DE LOS FORMATOS EN LA RENDICIO...	31/12/2021
097-2022	ALVARO ANTONIO MENDOZA ARRIETA	PERSONERO MPAL DE SAN PEDRO, SUCRE	PERSONERIA DE SAN PEDRO SUCRE	DURANTE EL 2 SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2021, NO REPORTO LA TOTALIDAD DE LOS FORMATOS EN LA RENDICIO...	31/12/2021
096-2022	MARIA ANGELICA AMELL HERNANDEZ	GERENTE ESE INMACULADA CONCEPCION GALERAS, SUCRE	ESE INMACULADA CONCEPCION GALERAS, SUCRE	LA ENTIDAD DE LA ESE INMACULADA CONCEPCION DE CONCEPCION DE GALERAS, SUCRE NO REPORTO EN EL II SE...	31/12/2021
095-2022	ELVIRA JULIA MERCADO ACEVEDO	ALCALDESA MUNICIPAL DE SUCRE, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SUCRE, SUCRE	EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 201 NO REPORTO LA TOTALIDAD DE LOS CONTRATOS EN EL FORMATO DE RENDICIO...	31/12/2021

094-2022	LUIS MIGUEL ACOSTA DE LA OSSA	ALCALDE MUNICIPAL DE SINCE, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCE, SUCRE	NO PRESENTARON LAS ACCIONES CORRECTIVAS PLASMADA EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO	31/01/2021
093-2022	MANUAL DEL CRISTO CADRAZCO SALCEDO	ALCALDE MUNICIPAL DE SAN BENITO SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BENITO, SUCRE	NO PRESENTARON EL INFORME DE DEUDA PUBLICA DEL MES DE JULIO 2022	31/07/2022
092-2022	ELVIRA JULIA MERCADO ACEVEDO	ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SUCRE, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SUCRE, SUCRE	NO PRESENTO EL INFORME DE DEUDA PUBLICA DE JULIO 2022	31/07/2022
091-2022	MARTA CECILIA TOUS ROMERO	ALCALDESA DE TOLU VIEJO	ALCALDIA DE TOLUVIEJO	NO PUBLICARON EN EL SIA OBSERVA CONTRATACION QUE DIFIERE DE LOS PUBLICADOS EN EL SECOP DE LA VIGE...	31/12/2021
090-2022	MARTA CECILIA TOUS ROMERO	ALCALDESA MUNICIPAL DE TOLUVIEJO	ALCALDIA MUNICIPAL DE TOLUVIEJO	NO PRESENTO RENDICION DE CUENTA VIGENCIA 2020	31/12/2021
089-2022	RAMIRO RAFAEL RADA RAMIREZ	ALCALDE MUNICIPAL DE MAJAGUAL, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE MAJAGUAL, SUCRE	NO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES CORRECTIVAS CONTENIDA PARA SUBSANAR LOS HALLAZGOS N, 4,5,6,7,8...	4/03/2022

088-2022	ELVIRA JULIA MERCADO ACEVEDO	ALCALDESA MUNICIPAL DE SUCRE, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SUCRE, SUCRE	NO PRESENTO EL INFORME DE DEUDA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2022	31/05/2022
087-2022	DEIVIS ALBERTO LEDEZMA PACHECO	ALCALDE MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITOS, SUCRE	NO PRESENTO EL INFORME DE DEUDA PUBLICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2022	31/05/2022
086-2022	ELVIRA JULIA MERCADO ACEVEDO	ALCALDE MUNICIPAL DE SUCRE, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SUCRE, SUCRE	NO PRESENTO EL INFORME DE DEUDA PUBLICA DEL MES DE MAYO DE 2022	30/06/2022
085-2022	JOSE IGNACIO HERNANDEZ VEGA	ALCALDE MUNICIPAL DE GALERAS, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE GALERAS	NO REPORTO LA CANTIDAD DE FORMATOS EN EL APLICATIVO SIA CONTRALORIA DE RENDICION DE CUENTAS VIGEN...	31/12/2021
084-2022	ROBIRO GUSTAVO DIAZ TOVAR	ALCALDE MUNICIPAL DE GUARANDA SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUARANDA, SUCRE	INCUMPLIO PLAN DE MEJORAMIENTO	31/01/2021
083-2022	HECTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER	GOBERNADOR DE SUCRE	GOBERNACION DE SUCRE	NO PRESENTARON EL INFORME DE DEUDA PUBLICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2022	28/02/2022

082-2022	ELVIRA JULIA MERCADO ACEVEDO	ALCALDE MUNICIPAL DE SUCRE, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SUCRE, SUCRE	NO PRESENTARON EL INFORME DE DEUDA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2022	28/02/2022
081-2022	JUAN MANUEL HOYOS ANGULO	ALCALDE MUNICIPAL DE SAN JUAN DE BETULIA, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE BETULIA, SUCRE	NO PRESENTARON EL INFORME DE DEUDA PUBLICA DEL MES DE FEBRERO DE 2022	28/02/2022
080-2022	FREDY ORLANDO RICARDO CANTILLO	ALCALDE MUNICIPAL DE OVEJAS, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE OVEJAS, SUCRE	NO PRESENTARON EL INFORME DE DEUDA PUBLICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2022	28/02/2022
079-2022	TONIO FRANCISCO OLMOS NAVAS	ALCALDE MUNICIPAL DE MORROA, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE MORROA, SUCRE	NO PRESENTARON EL INFORME DE DEUDA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2022	28/02/2022
078-2022	HECTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER	GOBERNADOR DE SUCRE	GOBERNACION DE SUCRE	NO PRESENTARON EL INFORME DE DEUDA PUBLICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2022	31/01/2022

077-2022	ELVIA JULIA MERCADO ACEVEDO	ALCALDE MUNICIPAL DE SUCRE, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SUCRE, SUCRE	NO PRESENTARON EL INFORME DE DEUDA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2022	31/01/2022
076-2022	JESUS MIGUEL GARCIA PIÑA	ALCALDE MUNICIPAL DE SAN PEDRO SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, SUCRE	NO PRESENTARON EL INFORME DE DEUDA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2022	31/01/2022
075-2022	JUAN MANUEL HOYOS ANGULO	ALCALDE MUNICIPAL DE BETULIA, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE BETULIA, SUCRE	NO PRESENTARON EL INFORME DE DEUDA PUBLICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2022	31/01/2022
074-2022	RAFAEL ANTONIO OSPINA TOSCANO	ALCALDE MUNICIPAL DE COVEÑAS, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE COVEÑAS	NO PRESENTARON LA DEUDA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2022	31/01/2022
073-2022	FRANCISCO BUENAVENTURA AMELL AMELL	ALCALDE MUNICIPAL DE BUENAVENTURA, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE BUENAVENTURA, SUCRE	NO PRESENTARON EL INFORME DE DEUDA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2022	31/01/2022

071-2022	RAFAEL ANTONIO OSPINA TOSCANO	ALCALDE MUNICIPAL DE COVEÑAS, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE COVEÑAS, SUCRE	NO PRESENTÓ AVANCES SEMESTRALES EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA ULTIMA AUDITORIA REALIZADA A LOS...	31/12/2020
070-2022	RAFAEL ANTONIO OSPINA TOSCANO	ALCALDE MUNICIPAL DE COVEÑAS, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE COVEÑAS, SUCRE	NO SUMINISTRÓ INFORMACIÓN AL GRUPO AUDITOR, OBSTACULIZANDO LA AUDITORIA EN VIGENCIA 2020	31/12/2020
069-2022	RAFAEL ANTONIO OSPINA TOSCANO	ALCALDE MUNICIPAL DE COVEÑAS, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE COVEÑAS, SUCRE	NO ENTREGÓ INFORMACIÓN AL GRUPO AUDITOR EN VIGENCIA 2021	31/12/2020
068-2022	HECTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER	GOBERNADOR DE SUCRE	GOBERNACION DE SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2021	31/12/2021
067-2022	ELVIRA JULIA MERCADO ACEVEDO	ALCALDE MUNICIPAL DE SUCRE, SUCRE	GOBERNACION DE SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2021	31/12/2021

066-2022	ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA	ALCALDE MUNICIPAL DE SAN MARCOS, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARCOS, SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2021	31/12/2021
066-2022	ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA	ALCALDE MUNICIPAL DE SAN MARCOS, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARCOS, SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2021	31/12/2021
065-2022	JUAN MANUEL HOYOS ANGULO	ALCALDE MUNICIPAL DE SAN JUAN DE BETULIA, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE BETULIA, SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2021	31/12/2021
064-2022	RAFAEL ANTONIO OSPINA TOSCANO	ALCALDE MUNICIPAL DE COVEÑAS, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE COVEÑAS, SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2021	31/12/2021
063-2022	HECTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER	GOBERNADOR DE SUCRE	GOBERNACION DE SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2021	30/11/2021
062-2022	ELVIRA JULIA MERCADO ACEVEDO	ALCALDE MUNICIPAL DE SUCRE, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SUCRE, SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2021	30/11/2021

061-2022	YUBANQUIS ANDRES ROSARIO AGUAS	ALCALDE MUNICIPAL DE SAN BENITO ABAD, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BENITO, SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2021	30/11/2021
060-2022	RAFAEL ANTONIO OSPINA TOSCANO	ALCALDE MUNICIPAL DE COVEÑAS, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE COVEÑAS, SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2021	30/11/2021
059-2022	HECTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER	GOBERNADOR DE SUCRE	GOBERNACION DE SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2021	29/10/2021
058-2022	ELVIRA JULIA MERCADO ACEVEDO	ALCALDE MUNICIPAL DE SUCRE, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SUCRE, SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2021	29/10/2021
057-2022	JESUS MIGUEL GARCIA PIÑA	ALCALDE MUNICIPAL DE SAN PEDRO, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2021	29/10/2021
056-2022	TONIO FRANCISCO OLMOS NAVAS	ALCALDE MUNICIPAL DE MORROA, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE MORROA, SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2021	29/10/2021

055-2022	RAFAEL ANTONIO OSPINA TOSCANO	ALCALDE MUNICIPAL DE COVEÑAS, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE COVEÑAS, SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2021	29/10/2021
054-2022	ELIANA MARCELA HERNANDEZ ORDOSGOITIA, WILSON ANDRES COHEN VERGARA	EXGERENTE Y GERENTE DE ESE CENTRO DE SALUD DE OVEJAS, SUCRE	ESE CENTRO DE SALUD DE OVEJAS, SUCRE	NO PRESENTÓ LA TOTALIDAD INFORMACION CONTRACTUAL A LA PLATAFORMA SIA OBSERVA VIGENCIA 2019 Y 2020	31/12/2020
053-2022	DIANA JUDITH PEREZ MARQUEZ	ALCALDE MUNICIPAL DE LOS PALMITOS, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS PALMITOS, SUCRE	NO SUBSANÓ LA ACCIÓN CORRECTIVA DEL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO, ADEMAS DE LA FALTA DE REGISTRO...	31/12/2020
052-2022	ANIBAL JOSE DE LA OSSA NADER	ALCALDE MUNICIPAL DE COROZAL, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL, SUCRE	NO REPORTÓ LA TOTALIDAD DE LOS CONTRATOS A SIA OBSERVA, DE LOS 148 CONTRATOS, REPORTÓ SOLO 81	31/12/2020
051-2022	EZEQUIEL ALBERTO DIAZ NAVARRO, HUGO RAFAEL OROZCO HINCAPIE	EXGERENTES DE ESE CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS DE COROZAL, SUCRE	ESE CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS DE COROZAL, SUCRE	PRESENTÓ DEFICIENCIAS EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE VIGENCIA 2019-2020	31/12/2020

050-2022	MARTHA CECILIA TOUS ROMERO	ALCALDE MUNICIPAL DE TOLUVIEJO, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE TOLUVIEJO, SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2021	28/02/2021
049-2022	ELVIRA JULIA MERCADO ACEVEDO	ALCALDE MUNICIPAL DE SUCRE, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SUCRE, SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2021	28/02/2021
048-2022	YUBANQUIS ANDRES ROSARIO AGUAS	ALCALDE MUNICIPAL DE SAN BENITO ABAD, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BENITO, SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2021	30/01/2021
047-2022	DEIVIS ALBERTO LEDEZMA PACHECO	ALCALDE MUNICIPAL DE PALMITO, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMITO, SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2021	28/02/2021
046-2022	FREDY ORLANDO RICARDO CANTILLO	ALCALDE MUNICIPAL DE OVEJAS, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE OVEJAS, SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2021	28/02/2021
045-2022	TONIO FRANCISCO OLMOS NAVA	ALCALDE MUNICIPAL DE MORROA	ALCALDIA MUNICIPAL DE MORROA SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2021	28/02/2021

044-2022	ROBIRO GUSTAVO DIAZ TOVAR	ALCALDE MUNICIPAL DE GUARANDA SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUARANDA SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2021	28/02/2021
043-2022	RAFAEL ANTONIO OSPINA TOSCANO	ALCALDE MUNICIPAL DE COVEÑAS	ALCALDIA MUNICIPAL DE COVEÑAS, SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2021	28/02/2021
042-2022	IVONED DEL CARMEN FERNANDEZ GUTIERREZ	ALCALDE MUNICIPAL DE CHALAN SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHALAN SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2021	28/02/2021
041-2022	FRANCISCO BUENAVENTURA AMELL AMELL	ALCALDE MUNICIPAL DE BUENAVISTA SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE BUENAVISTA SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2021	28/02/2021
040-2022	ELVIRA JULIA MERCADO ACEVEDO	ALCALDE DE SUCRE SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SUCRE SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2021	30/01/2021
039-2022	YUBANQUIS ANDRES ROSARIO AGUAS	ALCALDE MUNICIPAL DE SAN BENITO DE ABAB SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BENITO DE ABAB SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2021	30/01/2021

038-2022	DEIVIS LEDEZMA PACHECO	ALCALDE MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2021	30/01/2021
037-2022	FREDDY RICARDO CANTILLO	ALCALDE MUNICIPAL DE OVEJAS	ALCALDIA MUNICIPAL DE OVEJAS	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2021	30/01/2021
036-2022	TONIO FRANCISCO OLMOS NAVA	ALCALDE MUNICIPAL DE MORROA SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE MORROA	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2021	30/01/2021
035-2022	CARLOS MARIO MONTERROZA ARRIETA	ALCALDE DE LA UNION SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL LA UNION SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2021	30/01/2021
034-2022	ROBIRO GUSTAVO DIAZ TOVAR	ALCALDE MUNICIPAL DE GUARANDA SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUARANDA SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2021	30/01/2021
033-2022	RAFAEL ANTONIO OSPINA TOSCANO	ALCALDE MUNICIPAL DE COVEÑAS	ALCALDIA MUNICIPAL DE COVEÑAS SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2021	30/01/2021

032-2022	FRANCISCO BUENAVENTURA AMELL AMELL	ALCALDE DE BUENAVENTURA SUCRE	ALCALDIA DE BUENAVENTURA SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2021	30/01/2021
031-2022	HECTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	GOBERNACION DE SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021	30/09/2021
030-2022	ELVIRA JULIA MERCADO ACEVEDO	ALCALDE MUNICIPAL DE SUCRE SUCRE	ALCALDIA SUCRE SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021	30/09/2021
029-2022	CARLOS MARIO MONTERROZA ARRIETA	ALCALDE MUNICIPAL DE LA UNION SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA UNION SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021	30/09/2021
028-2022	DIANA PEREZ MARQUEZ	ALCALDE MUNICIPAL DE LOS PALMITOS SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS PALMITOS	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021	30/09/2021

027-2022	FREDDY ORLANDO RICARDO CANTILLO	ALCALDE MUNICIPAL DE OVEJAS SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE OVEJAS SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021	30/09/2021
026-2022	RAFAEL ANTONIO OSPINA TOSCANO	ALCALDE MUNICIPAL DE COVEÑAS SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE COVEÑAS SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021	30/09/2021
025-2022	IVONED DEL CARMEN FERNANDEZ GUTIERREZ	ALCALDE MUNICIPAL DE CHALAN SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHALAN SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2021	31/05/2021
024-2022	ISAIAS JAVIER DIAZ BARRIOS	ALCALDE MUNICIPAL DE COLOSO SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOSO SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2021	31/05/2021
023-2022	OSCAR MARIO HEREDIA VERGARA	ALCALDE DE CAIMITO SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE CAIMITO SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2021	31/05/2021
022-2022	ELVIRA JULIA MERCADO ACEVEDO	ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SUCRE SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SUCRE SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2021	31/05/2021

021-2022	YUBANQUIS ANDRES ROSARIO AGUAS	ALCALDE MUNICIPAL DE SAN BENITO DE ABAD, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BENITO DE ABAD SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2021	31/05/2021
020-2022	DEIVIS LEDEZMA PACHECO	ALCALDE DE SAN ANTONIO DE PALMITO	ALCALDIA MUNICIPAL SAN ANTONIO DE PALMITO	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2021	31/05/2021
019-2022	TONIO FRANCISCO OLMOS NAVAS	ALCALDE MUNICIPAL DE MORROA, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE MORROA, SUCRE	NO PRESENTAR EL INFORME DE DEUDA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2021	31/05/2021
018-2022	ROBIRO GUSTAVO DIAZ TOVAR	ALCALDE MUNICIPAL DE GUARANDA, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUARANDA	NO PRESENTO EL INFORME DE DEUDA PÚBLICA DEL MES DE MAYO DE 2021	31/05/2021
017-2022	RAFAEL ANTONIO OSPINA TOSCANO	ALCALDE MUNICIPAL DE COVEÑAS, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE COVEÑAS, SUCRE	NO PRESENTO EL INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2021	31/05/2021
016-2022	FREDY ORLANDO RICARDO CANTILLO	ALCALDE MUNICIPAL OVEJAS, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE OVEJAS, SUCRE	NO PRESENTO EL INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2021	31/03/2021

015-2022	ELVIRA JULIO MERCADO ACEVEDO	ALCALDESA MUNICIPAL DE SUCRE - SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SUCRE -SUCRE	NO PRESENTO EL INFORME DE DEUDA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2021	31/03/2021
014-2022	YUBANQUIS ANDRES ROSARIO AGUAS	ALCALDE MUNICIPAL DE SAN BENITO ABAD, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BENITO ABAD, SUCRE	NO PRESENTO EL INFORME DE DEUDA PUBLICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2021	31/03/2021
013-2022	DEIVIS ALBERTO LEDEZMA PACHECO	ALCALDE MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO, SUCRE	ALCALDIA DE SN ANTONIO DE PALMITO, SUCRE	NO PRESENTAR EL INFORME DE DEUDA PUBLICA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA DE MARZO DE 2021	31/03/2021
012-2022	TONIO FRANCISCO OLMOS NAVAS	ALCALDE MUNICIPAL DE MORROA, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE MORROA, SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2021	31/03/2021
011-2022	ROBIRO GUSTAVO DIAZ TOVAR	ALCALDE MUNICIPAL DE GUARANDA, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUARANDA, SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2021	31/03/2021
010-2022	RAFAEL ANTONIO OSPINA TOSCANO	ALCALDE MUNICIPAL DE COVEÑAS, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE COVEÑAS, SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2021	31/03/2021

009-2022	HECTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER	GOBERNADOR DE SUCRE	GOBERNACION DE SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2021	30/04/2021
008-2022	MARTA CECILIA TOUS ROMERO	ALCALDE MUNICIPAL DE TOLUVIEJO, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE TOLUVIEJO, SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2021	30/04/2021
007-2022	ELVIRA JULIA MERCADO ACEVEDO	ALCALDE MUNICIPAL DE SUCRE, SUCRE	ALCALDE MUNICIPAL DE SUCRE, SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2021	30/04/2021
006-2022	YUBANQUIS ANDRES ROSARIO AGUAS	ALCALDE MUNICIPAL DE SAN BENITO ABAD, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BENITO, SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2021	30/04/2021
005-2022	DEIVIS ALBERTO LEDEZMA PACHECO	ALCALDE MUNICIPAL DE PALMITO, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMITO, SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2021	30/04/2021
004-2022	TONIO FRANCISCO OLMOS NAVAS	ALCALDE MUNICIPAL DE MORROA, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE MORROA, SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2021	30/04/2021

003-2022	ROBIRO GUSTAVO DIAZ TOVAR	ALCALDE DE GUARANDA SUCRE	ALCALDIA DE GUARANDA SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2021	30/04/2021
002-2022	RAFAEL ANTONIO OSPINA TOSCANO	ALCALDE MUNICIPAL DE COVEÑAS, SUCRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE COVEÑAS, SUCRE	NO PRESENTÓ INFORME DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2021	30/04/2021
001-2022	JOSE GREGORIO CONTRERAS MARQUEZ	DIRECTOR DE TRANSITO DE COROZAL - SUCRE	INSTITUTO DE TRANSITO DE COROZAL, SUCRE	NO REPORTO EN LA PLATAFORMA SIA OBSERVA LA CONTRATACION 2020	31/01/2020

# MACROPROCESOS DE EVALUACION

## ➤ EVALUACIÓN Y CONTROL

### INTRODUCCIÓN.

La Oficina de Control Interno, contribuye de manera efectiva al mejoramiento continuo de los procesos de Gestión de la CGDS; a través de una actividad independiente y objetiva de evaluación y asesoría, teniendo en cuenta que la gestión debe guardar la debida independencia para garantizar la objetividad de las evaluaciones y seguimientos efectuados; además enmarca todas sus actividades en las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993 (Sistema Nacional de Control Interno).

El Decreto 648 de 2017 especifica que las Oficinas de Control Interno desarrollaran su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control.

El Jefe y equipo de apoyo de la Oficina de Control Interno, con fundamento en la Ley 87 de 1993; y de acuerdo a lo establecido en el Plan Anual de Auditorias Basadas en Riesgos 20211 aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, con lo anterior se elabora el presente informe a fin de determinar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción de de la Oficina Asesora de Control Interno.

#### Objetivo

Reportar la ejecución de del Plan Anual de Auditorias Basadas en Riesgos 2022 aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y el Plan de Acción de la Oficina Asesora de Control Interno.

#### Responsabilidad

- ✓ Jefe de Oficina Control Interno.
- ✓ Representante Sistema de Gestión de Calidad.
- ✓ Coordinador de Calidad
- ✓ Comité de control interno y Calidad.
- ✓ El Jefe de Control Interno realizo las siguientes actividades:

## ACTIVIDADES DESARROLADAS

### INFORMES LEY

El plan anual de auditoría incluye las actividades que, de acuerdo con la normativa de ley, la OCI debe evaluar y hacer seguimiento mediante informes que deben ser emitidos de acuerdo con las periodicidades y las fechas establecidas por los entes de control

INFORMES	NORMA	PERIODICIDAD	DESTINATARIO	OBSERVACIONES
Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI	Decreto 1083 de 2015 Capítulo 3, artículo 2.2.23.3	25 de marzo de cada año (Anual)	Representante Legal Departamento Administrativo de la Función Pública	Los representantes legales y jefes de organismos de las entidades a las que les aplica la Ley 87 de 1993 medirán el estado de avance del Modelo Estándar de Control Interno. Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces realizarán la medición de la efectividad de dicho Modelo. Para cada vigencia el Departamento Administrativo de la Función Pública emitirá una Circular con los lineamientos para su evaluación de forma articulada con el MIPG, el cual se presentará de forma virtual mediante el aplicativo FURAG.
Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control interno (Anterior Informe Parametrizado de Control Interno)	Ley 1474 de 2011 art. 9 modificado por el Decreto 2106 de 2019. Artículo 156 Circular Externa No. 100 – 006 de 2019 de Función Pública (Fechas de corte y publicación)	30 de julio -31 de enero (semestral)	Representante Legal Ciudadanía	El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno.
Informe Control Interno Contable	Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, artículo 3º Resolución 193 de 2016, modificada por las Resoluciones 043 y 097 de 2017	Anual A más tardar el 28 de febrero del siguiente año o vigencia.	Contaduría General de la Nación	El reporte del informe de evaluación del control interno contable, es responsabilidad del Representante Legal y el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) CHIP Local
Informe Derechos de Autor Software	Circular 017 del 01 junio de 2011	Anual El aplicativo abre desde el primer día hábil del mes de enero de cada año hasta el tercer viernes del mes de marzo 18, fecha en la cual se deshabilitará el aplicativo	Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Auto	Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor referente al software. El responsable de cada entidad en el aplicativo que para el efecto dispondrá la Dirección Nacional de Derecho de Autor en el siguiente link: <a href="http://52.247.48.139:8080/isof/t/isoft-ingresa.php">http://52.247.48.139:8080/isof/t/isoft-ingresa.php</a>

### DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO ÚNICO DE REPORTE Y AVANCE DE GESTIÓN (FURAG) – DAFP.

La Oficina de Control Interno realizó el diligenciamiento del Formulario Único Reporte de avances de la Gestión (FURAG) en el mes de marzo de 2022, los resultados de la evaluación FURAG, acerca de la gestión de la CGDS, son referente para definir acciones de mejora al interior de la Entidad, para la vigencia del 2021 se obtuvo un resultado del 86,7%.

# MECI Resultados desempeño institucional Territorio, vigencia 2021

Municipio: 4) Categoría municipal; 5) Municipios de estabilización; 6) Naturaleza jurídica; 7) Grupo par y 8) Entidad

La **primera sección** muestra los resultados generales del desempeño del Control Interno; la **segunda sección** los resultados por cada componentes del MECI; la **tercera sección** los resultados obtenidos por cada línea de defensa y la **última sección** muestra los resultados de la autoevaluación y la evaluación independiente.

Cada índice visualizado en esta sección tiene un puntaje máximo y mínimo propio determinado por la cantidad de las preguntas utilizadas para su cálculo, lo cual a su vez depende de la complejidad y magnitud de las políticas de gestión y desempeño a las que pertenece cada índice.

ENTIDAD

Contraloría General Del Departamento De Sucre

MUNICIPIO

Sincelejo

DEPARTAMENTO

Sucre

MUNICIPIOS PDET

Resto

NATURALEZA JURÍDICA

Contraloría Departamental

Índice de control interno entidades territoriales

**54,3**

Universo aplicación MECI entidades territoriales

**5728**

Número de entidades según filtro

**1 de 1**

[Lista de entidades que no diligenciaron](#)



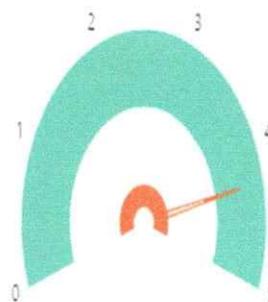
## I. Resultados generales

Índice de control interno

Promedio grupo par | Puntaje consultado



Ranking (quintil)



del mismo (o aproximadamente el mismo) tamaño. Así, cada quintil representa el 20% del total de individuos de una población.

Nota 1: El promedio del grupo par solo aparece para consultas por entidad.

Nota 2: Para las consultas por entidad el mínimo y máximo corresponden al puntaje mínimo y máximo del grupo par; para las demás consultas corresponden al puntaje mínimo y máximo general.



**Consulte aquí recomendaciones de mejora por entidad**

Contrasucre@contraloriasucre.gov.co  
www.contraloriasucre.gov.co  
Nit:892280017-1

Calle 20 # 20 - 47, Edificio La Sabanera, piso 4  
Sincelejo - Sucre  
Te.: (5)2714138

## Certificado de diligenciamiento

Vigencia 2021



El servicio público  
es de todos

Función  
Pública

### El Departamento Administrativo de la Función Pública

#### CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

DEPARTAMENTO: Sucre

MUNICIPIO: SINCELEJO

TIPO DE FORMULARIO: MECI

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de control interno

NOMBRE DILIGENCIADOR: MARLY DELCARMEN VILLARREAL GONZALEZ con C.C No.45756994

HABILITADO DESDE – HASTA: 18/02/2022 - 25/03/2022

VIGENCIA REPORTADA: 2021

NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,



**María del Pilar García**

Directora Gestión y Desempeño Institucional

Url: <http://www.funcionpublica.gov.co/furag/#/reportes/verificar-certificado/a6af2cde-6f34-401b-a55b-3dd86988b120>

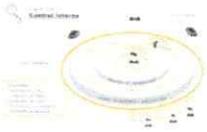
Fecha de impresión: 23/03/2022

Hora: 21:08

Página 1 / 1

## EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO –(PARAMETRIZADO).

El Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, a continuación, encontrará la estructura definida para el formato propuesto para este análisis. El objetivo principal del Modelo es mejorar la capacidad de la entidad para cumplirle a la ciudadanía, incrementando la confianza de la misma, logrando mejores niveles de gobernabilidad y legitimidad de la función pública y generando resultados con valores a partir de una mejor coordinación interinstitucional

Nombre de la Entidad:		CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE				
Periodo Evaluado:		1 DE JULIO AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022				
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad		82%		
<b>Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno</b>						
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si no genera el 0%) (Justifique su respuesta):	En proceso	De acuerdo a los resultado de la evaluación realizada para este segundo semestre de la vigencia 2022, se que los componentes se encuentra operando juntos y de manera integrada, se requiere fortalecer algunos componentes que requieren emprender acciones de mejora para su implementación. Se observa un bajo nivel de implementación del Sistema de Control Interno en lo relacionado con la implementación y la comunicación y evaluación de riesgos. Se deben seguir implementando acciones de mejora en todos los componentes.				
¿Existe un el sistema de control interno para los objetivos evaluado? (Si No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno esta estructurado conforme las líneas de defensa en donde su cumplimiento permite la constante interacción entre ellas y evaluación del cumplimiento de los objetivos propuestos. El autocontrol ha permitido identificar brechas en todos los niveles de monitoreo haciendo la gestión las efectiva e identificando de manera preventiva y correctiva los controles y riesgos en cada uno de los procesos institucionales.				
¿La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una instancia de independencia (División de línea) que le permita la toma de decisiones sobre el control (SIN) (Justifique su respuesta):	Si	La CGDS cuenta con un Sistema de Control Interno Institucionalizado y identificado mediante las líneas de Defensa el cual requiere sea empoderado por los funcionarios responsables, fortalecido por la Alta dirección para que los resultados en el control de los riesgos permitan la toma de decisiones.				
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de cumplimiento o porcentaje	Estado actual: Explicación de la Situación y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento o porcentaje para que sea total o máximo posible	Estado de el componente que se evaluó en el informe anterior	Nivel de cumplimiento o porcentaje
Ámbitos de control	Si	87%	Se encuentran actualizados y en funcionamiento el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CIC) que es responsable para reunir la información con el Comité Institucional de Gestión y Desarrollo (CIGD). Se encuentra definido y documentado el Esquema de Líneas de Defensa. Se encuentra la definición estructurada de la Política de Administración del Riesgo (PARE) conformados de la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Cooperación Inter de Controles en Entidades Públicas. Se realiza actualización de las actividades relacionadas con el riesgo del personal. Se establece estructura de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos, unidades, funciones, a fin de garantizar su efectividad formulando adecuación frente a los riesgos del riesgo. Definición del nivel de tolerancia de los riesgos de cumplimiento por de integridad y seguridad de los datos. Definición de la actualización de las actividades relacionadas con la permanencia del personal.	15%	La Órden de Control Interno (OI) o Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2022, se socializó al los miembros del Comité sobre la importancia de la funcionalidad del Comité y la responsabilidad de cada uno de los miembros. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se reúne periódicamente para abordar temas de su competencia. El Plan Anual Cooperación Inter de Controles en Entidades Públicas se realizó público con sus requerimientos.	22%

Evaluación de riesgos	SI	78%	<p>La entidad cuenta con la identificación de metas y objetivos que han sido reformulados con el propósito de alinear a las metas estratégicas en el cuatrimo y adicionalmente para que estos puedan ser cumplidos en porcentaje y tiempo establecidos.</p> <p>La CGDS cuenta con mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos.</p> <p>Se cuenta con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y la Matriz de Riesgos de Corrupción actualizada para la vigencia 2022.</p>	1%	<p>Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</p>	78%
Actividades de control	SI	83%	<p>La entidad cuenta con un Mapa de procesos y procedimientos donde establece funciones y responsables para cada una de las actividades internas, considerando también flujos de revisión y aprobación.</p> <p>La entidad realizó Auditoría Interna de Calidad y actualmente se encuentra certificada en la norma ISO 9001:2015</p> <p>Se cuenta documentada la dimensión de control interno</p> <p>Frente a los Sistemas de información la entidad cuenta con Políticas que está en desarrollo y ha permitido identificar puntos de control y riesgos para garantizar que los funcionarios y externos tengan un buen manejo de la información institucional.</p>	21%	<p>En el mes de marzo la entidad realizó la Medición del Desempeño Institucional la cual fue reportada a través del formulario único de reporte y avance de gestión-FURAG para la vigencia 2021 obteniendo un puntaje de 86,7.</p> <p>Se encuentra actualizada el registro de las hojas de vida de funcionarios en el aplicativo SIGEP I.</p> <p>Se llevo a cabo en su totalidad la ejecución del plan de las auditorías internas en su totalidad y entrega de informes y seguimientos</p>	62%
Información y comunicación	SI	71%	<p>Para la ciudadanía se tienen diferentes canales de comunicación que permiten canalizar la información de una forma adecuada y tener trazabilidad de la misma</p> <p>La entidad tiene estructurados Sistemas de Información para salvaguardar, conservar y tener trazabilidad de la gestión institucional.</p> <p>Para el manejo de la información se han creado procedimientos para establecer como se debe manejar la información y los responsables de la misma para la información brindada al público y para dar respuesta a PQRS.</p> <p>Se realiza informe semestral de las PQRS y éste es tenido en cuenta por la alta dirección para la implementación de acciones de mejora.</p>	10%	<p>En el mes de diciembre de la vigencia anterior se realizó la rendición de cuentas se dio a conocer la gestión desarrollada por esa vigencia, se llevo a cabo de forma presencial y se sigue manteniendo informada a la población mediante la publicación de noticias de interés ciudadano.</p>	61%
Monitoreo	SI	81%	<p>Se ha recibido auditorías por externos e internas a los procesos misionales como la AGR y Auditoría Interna de Calidad para la certificación de CONTEC, para la cual se levantaron planes de mejora, a estos planes de mejoramiento se les realiza seguimientos periódicos para asegurar su cumplimiento y eficacia.</p> <p>Cuenta con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobada anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces y hace el correspondiente seguimiento a sus ejecución.</p> <p>Se evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRS), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad.</p>	5%	<p>la Oficina de Control Interno, hace verificación de cumplimiento de los planes de mejoramiento vigentes, entregando esta información a la alta dirección, para que se tomen las acciones de mejora correspondientes que evitan la reiteración de hallazgos.</p> <p>Desde la oficina de control interno se midió el informe de control interno contable, se realizaron los respectivos seguimientos a los planes de mejoramiento y seguimiento al Plan anticorrupción y atención al ciudadano y se están elaborando los demás informes para rendir y publicar en la página web institucional, se emitieron circulares y oficios haciendo llamado al autocontrol.</p>	88%

## EVALUACION SISTEMA CONTROL INTERNO CONTABLE – CGN

El informe evalúa el desarrollo del control interno contable, correspondiente a la vigencia 2021, teniendo en cuenta la aplicación al marco normativo, dicha evaluación utiliza el formato que se dispuso de acuerdo con la resolución 193 de 2016, el cual tiene unos parámetros de índole contable y que hacen parte del nuevo marco normativo de aplicación de las NIIF

Para la elaboración de este informe se tomó como base la encuesta que se encuentra en la página de la Contaduría General de la Nación, la cual se ajusta al formato de encuesta del procedimiento de control interno contable (Resolución 193 de 2016), atendiendo los diferentes cambios que han surgido en materia contable en el país; dicho informe, además de ser presentado a través del CHIP a la CGN, se presentó a la Contraloría General del Departamento de Sucre.

14/02/2021 16:07 Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP

   El emprendimiento es de todos [Atención al Ciudadano](#)

---

Ingreso Web Entidad    Usuario:     Clave:     [Iniciar](#)  
[¿Olvidó su contraseña?](#)

---

### APOYO A CATEGORÍAS

Generar Reporte Ciudadano

Entidad: 923273099 - Contraloría General del Departamento de Sucre  
 Período: 01-01-2021 al 31-12-2021  
 Ambito: GENERAL  
 Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE  
 Formulario: CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE  
 Nivel: 1

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CATEGORIA/UNIDAD	CALIFICACION TOTAL/UNIDAD
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.00
2	VALORACIÓN CUALITATIVA				

[Imprimir](#)

---

Contrasucru@contraloriasucru.gov.co    Calle 20 # 20 - 47, Edificio La Sabanera, piso 4  
 www.contraloriasucru.gov.co    Sincelejo - Sucre  
 Nit:892280017-1    Te.: (5)2714138

## DILIGENCIAMIENTO INFORME DERECHOS DE AUTOR SOFTWARE

se realizó en el aplicativo de la Dirección Nacional de Derecho de Autor en el cual las entidades u organismos de orden nacional y territorial, realizar la verificación del uso legal del software en cumplimiento de la Directiva Presidencial No. 002 de 2002 y conforme con el procedimiento determinado en la Circular 17 de 2011, en base a las disposiciones anteriores se presenta el informe de verificación de cumplimiento sobre el uso del software.



DIRECCIÓN NACIONAL  
DE DERECHO DE AUTOR  
Unidad Administrativa Especial  
Ministerio del Interior



El futuro  
es de todos

Mininterior

### CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

**Respetado(a) Usuario(a):**  
**MARLY DEL CARMEN VILLAREAL GONZALEZ**  
**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE**  
**Sincelejo (Sucre)**

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 28-02-2022 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Departamental
Sector	Público
Departamento	Sucre
Municipio	Sincelejo
Entidad	CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE
Nit	892280017-1
Nombre funcionario	MARLY DEL CARMEN VILLAREAL GONZALEZ
Dependencia	OFICINA CONTROL INTERNO
Cargo	ASESOR DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	51
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	No
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	LOS EQUIPOS TIENEN CONTRASEÑA DE ADMINISTRADOR RESTRINGIDA.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	AL MOMENTO DE DAR DE BAJA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, SE LES DA DE BAJA A LA LICENCIA.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico [info@derechodeautor.gov.co](mailto:info@derechodeautor.gov.co)

Se ha enviado una copia al correo registrado: [CONTROLINTERNO@CONTRALORIASUCRE.GOV.CO](mailto:CONTROLINTERNO@CONTRALORIASUCRE.GOV.CO)



• [www.derechodeautor.gov.co](http://www.derechodeautor.gov.co)  
• [/derechodeautor.col](https://derechodeautor.col)  
• [@derechodeautor](https://derechodeautor)  
• [/derechodeautor](https://derechodeautor)

• [www.registrohincia.gov.co](http://www.registrohincia.gov.co)  
• Calle 28 N° 13A - 15 Piso 17  
• Teléfono (571) 7868220  
• Línea PQRS: 01 8000 12 7078  
• [info@derechodeautor.gov.co](mailto:info@derechodeautor.gov.co)

[Contrasucre@contraloriasucre.gov.co](mailto:Contrasucre@contraloriasucre.gov.co)  
[www.contraloriasucre.gov.co](http://www.contraloriasucre.gov.co)  
**Nit:892280017-1**

Calle 20 # 20 - 47, Edificio La Sabanera, piso 4  
Sincelejo - Sucre  
**Te.: (5)2714138**

➤ **INFORMES DE SEGUIMIENTO REALIZADOS:**

- **INFORMES DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO.**

La Oficina de Control Interno en cumplimiento por lo estipulado en el Decreto 124 de 2016 "Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015", realizó evaluación y seguimiento a las actividades programadas en cada componente y mapa de riesgos del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte primer, segundo y tercer cuatrimestre de la vigencia 2022.

- **INFORMES DE LA POLÍTICA DE AUSTERIDAD DEL GASTO.**

Este informe se presenta trimestralmente en cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, con el propósito de lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano, en las siguientes fechas:

Primer trimestre: Presentado  
Segundo trimestre: Presentado  
Tercer trimestre: Presentado  
Cuarto trimestre: Presentado

- **INFORMES DEL SEGUIMIENTO A LAS PETICIONES, QUEJAS, DENUNCIAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS.**

La Oficina de Control Interno en cumplimiento al artículo 76 de la LEY 1474, (Estatuto Anticorrupción), como líder de la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual contempla en su esquema de líneas de defensa y con el fin de vigilar la atención presentadas a los usuarios de acuerdo con las normas legales vigentes, garantizando la veracidad y oportunidad en las respuestas de la solicitudes radicadas en la entidad, presento informes semestrales de peticiones, quejas, denuncias, reclamos y solicitudes.

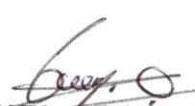
➤ **AUDITORÍAS INTERNAS**

El programa de auditoría interna para el año 2022 se realizó aplicando el criterio metodológico basado en el enfoque de riesgos y controles que, desde el punto de vista de ésta oficina, se constituye en criterio relevante de decisión, para la intervención priorizada de los objetos de auditoría.

CONTRALORÍA ¡Control Fiscal En Equipo y Planificado!																								
SEGUIMIENTO PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA																								
Objetivo del Documento: Fortalecer la ejecución y cumplimiento de los procesos y procedimientos de la Contraloría General del Departamento de Sucre, con un control oportuno en las auditorías internas realizando recomendaciones para mejorar cada proceso auditado con el propósito de mitigar los hallazgos encontrados. Siempre encaminados a mejorar la gestión de calidad y de autocontrol contribuyendo al mejoramiento continuo de la entidad.																								
Fecha de Elaboración: 28 de febrero 2022																								
Nombre del proceso/proyecto/procedimiento a Auditar de Acuerdo a la Evaluación del Universo	Detalle del Alcance del Trabajo	Tipo de Trabajo	Tiempo Estimado de la Auditoría (mh)	Fechas						Estado	AVANCES													
				Planeación		Ejecución		Informe	ENE		FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC			
				Fecha inicio	Fecha final	Fecha inicio	Fecha final	Fecha final																
Gestión Contractual	Auditoría de cumplimiento	Aseguramiento	40	7 de abril	8 de abril	18 de abril	22 de abril	2 de mayo	Finalizada				3	2										
Gestión financiera y contable	Auditoría de cumplimiento	Aseguramiento	48	16 de mayo	17 de mayo	19 de mayo	24 de mayo	6 de junio	Finalizada				16	6										
Seguimiento a la Política de Austeridad del Gasto Público	Auditoría de cumplimiento	Aseguramiento	0						Finalizada	6			8			8			7					
Responsabilidad Fiscal	Auditoría de cumplimiento	Aseguramiento	40	14 de junio	15 de junio	16 de junio	20 de junio	1 de julio	Finalizada						14	1								
Cobro Coactivo	Auditoría de cumplimiento	Aseguramiento	40	22 de junio	23 de junio	24 de junio	27 de junio	1 de julio	Finalizada							22	1							
Control Fiscal	Auditoría de cumplimiento	Aseguramiento	40	4 de agosto	5 de agosto	8 de agosto	12 de agosto	2 de sep.	Finalizada									4	2					
Sanciones Administrativas y Fiscales	Auditoría de cumplimiento	Aseguramiento	40	8 de septiembre	9 de septiembre	12 de septiembre	16 de septiembre	3 de octubre	Finalizada										6	3				
Control social y atención al Ciudadano	Auditoría de cumplimiento	Aseguramiento	35	5 de octubre	8 de octubre	11 de octubre	17 de octubre	2 de noviembre	Finalizada											5	2			
Seguimientos a los Mapas de riesgos Institucionales Por Proceso	Auditoría de cumplimiento	Aseguramiento	0						Finalizada	21						21								
Planeación y Seguimiento	Auditoría de cumplimiento	Aseguramiento	40	3 de noviembre	4 de noviembre	7 de noviembre	11 de noviembre	25 de noviembre	Finalizada													11	25	
Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC)	Auditoría de cumplimiento	Aseguramiento	0						Finalizada	13			13					14						
Seguimiento a peticiones, quejas y reclamos (PQR)	Auditoría de cumplimiento	Aseguramiento	0						Finalizada	4					4									

Es importante anotar que además de lo anterior se desarrollaron actividades que no estaban inicialmente contempladas en el plan Anual de auditorías, que obedecen a cambios normativos, solicitudes especiales de la alta dirección y/o disposiciones de los diferentes entes de control.

De acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría para la vigencia, se dio cumplimiento al 100% de lo planeado.

  
**GABRIEL JOSÉ DE LA OSSA OLMOS**  
Contralor General del Departamento de Sucre

Elaboró: Jair Ortega – Jefe Planeación  
Sumaya Estrada – Asesora de Despacho  
Revisó: Diego Lara – Asesor Jurídico

Contrasucre@contraloriasucre.gov.co  
www.contraloriasucre.gov.co  
Nit:892280017-1

Calle 20 # 20 - 47, Edificio La Sabanera, piso 4  
Sincelejo - Sucre  
Te.: (5)2714138